



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

www.yucatan.gob.mx

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE****SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA3****PODER JUDICIAL****NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 6****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 9****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 12****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL 16****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL 22****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL 25****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL 28****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL 34****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL 40****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL 43****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR 44****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR 47****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR 49****NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIA DEL ESTADO 54**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Mérida, Yucatán, a 04 de Agosto de 2021.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Se ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para llevar a cabo el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO HABITACIONAL TIPO FRACCIONAMIENTO PARA UN TOTAL DE 1,259 VIVIENDAS DENOMINADO "PARAÍSO SANTA FÉ" con pretendida ubicación en los tablares catastrales 14241, 14242, 18328 y 22664 del municipio de Mérida, Yucatán; que pretende realizar la sociedad denominada "CASAS, DESARROLLO Y PROMOCIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

El proyecto consiste en la lotificación, urbanización y construcción de un desarrollo inmobiliario habitacional de tipo fraccionamiento el cual estará conformado por un total de 1,288 Lotes de los cuales son 1,259 lotes vivienda, 1 lote para comercio, 16 lotes de área de destino, 11 lotes de servicios y 1 lote para vialidad. Este desarrollo tendrá diferentes obras como área habitacional, área de comercio, área de destino (áreas verdes y área de equipamiento), área de vialidades (banquetas, ciclovía y vialidades). De igual manera contara con todos los servicios necesarios para su funcionamiento agua y electricidad. Las aguas residuales de tipo doméstico que se generen durante la operación del proyecto serán evacuadas mediante su descarga a la red de drenaje existente en la zona el cual se interconectara a la planta de tratamiento de aguas residuales de Gran Santa Fe Norte II, cuenta con una superficie total de **452,367.06 m²**.

Las áreas que comprende el proyecto son las siguientes:

Cuadro de usos de suelo	Superficie	Porcentaje s/total
Habitacional Unifamiliar a Desarrollar	260,485.8 m²	57.58%
Servicios	2,380.41 m²	0.53%
Comercio	2,045.62 m ²	0.45%
Hito urbano	334.79 m ²	0.07%
Área de destino	46,343.92 m²	10.24%
Área verde (30%)	13,903.18 m ²	3.07%
Zona de reserva arqueológica		
Equipamiento	32,440.74 m ²	7.17%



Superficie de vialidad	143,156.93 m ²	31.65%
Pavimento		0.00%
Banquetas		0.00%
Ciclovía		0.00%
Área verde en vialidad		0.00%
Superficie total Legal	452,367.06 m ²	100.00%

El proyecto se ubica en la UGA 1.2 N “Área Metropolitana” y sus coordenadas geográficas son las siguientes:

VÉRTICES	X	Y
1	221409.0417	2325977.9554
2	221357.2493	2325236.9452
3	221369.9267	2325229.4692
4	221364.6776	2325208.3019
5	221354.6776	2325158.7188
6	220818.7156	2325501.4946
7	220830.5689	2325520.0284
8	220823.0611	2325524.8300
9	220794.0719	2325518.4568
10	220783.6429	2325525.1551
11	220799.5900	2325633.3813
12	220822.8388	2325629.9544
13	220824.8718	2325643.7468
14	220801.6230	2325647.1737
15	220832.8717	2325859.1732
16	220856.1205	2325855.7464
17	220858.0892	2325869.1021
18	220834.8404	2325872.5259
19	220870.0290	2326111.2544
20	220893.2778	2326107.8275
21	220895.2459	2326121.1833
22	220871.9970	2326124.6102
23	220826.7338	2326149.0183
24	220880.3013	2326246.2656
25	220893.5091	2326239.0645
26	220900.6939	2326252.2785
27	220887.4664	2326259.4433



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



VÉRTICES	X	Y
28	220905.5937	2326292.2709
29	220960.0857	2326263.4175
30	220974.9241	2326258.4844
1	221409.0417	2325977.9554

Así, se advierte que las personas físicas o morales están obligadas a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el párrafo tercero del artículo 36 de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 5 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General que acompaña al expediente marcado con el número **134/2021**, la cual podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47 letra "A" de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, a fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE

M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

APBR/Sec/gahk



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021.

JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ CASTRO.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; SIENDO SU APODERADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.

RICARDO OSCAR HERNÁNDEZ CASTRO.

GABRIELA DEL SOCORRO CASTRO GAMBOA EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LA MENOR DE EDAD ANA GABRIELA HERNÁNDEZ CASTRO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ CASTRO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 542/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO EN CONTRA DE RICARDO OSCAR HERNÁNDEZ CASTRO Y GABRIELA DEL SOCORRO CASTRO GAMBOA EN LO PERSONAL Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LA MENOR DE EDAD ANA GABRIELA HERNÁNDEZ CASTRO Y DEL ENTONCES TAMBIÉN MENOR JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ CASTRO. TOCA: 0571/2021 AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA.

LILIANA TELLO BARREIRO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y LA SEÑORA LILIANA TELLO BARREIRO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA EN CONTRA DE LA SEÑORA LILIANA TELLO BARREIRO. TOCA: 0407/2021 AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

JUAN MANUEL SALAZAR SALDIVAR.

MARCO ANTONIO GUDIÑO HERNÁNDEZ.

JOSÉ RODRIGO ROMÁN RODRÍGUEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS CIUDADANOS JUAN MANUEL SALAZAR SALDIVAR, MARCO ANTONIO GUDIÑO HERNÁNDEZ Y JOSÉ RODRIGO ROMÁN RODRÍGUEZ POR CONDUCTO DE SU PODERADO GENERAL JOSÉ RODRIGO ROMÁN DÍAZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 282/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR ANA MARÍA DEL SOCORRO LARA CANUL EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS

JUAN MANUEL SALAZAR SALDIVAR, MARCO ANTONIO GUDIÑO HERNÁNDEZ Y JOSÉ RODRIGO ROMÁN RODRÍGUEZ. TOCA: 0690/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

GERARDO RAÚL MORCILLO ZETINA (O) GARARDO RAÚL MORCILLO ZETINA.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; SIENDO SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GERARDO RAÚL MORCILLO ZETINA (O) GARARDO RAÚL MORCILLO ZETINA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 331/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" A TRAVÉS DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DEL INVOCADO MORCILLO ZETINA. TOCA: 0456/2021 AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

YOLANDA ENCARNACIÓN HEREDIA BARAHONA (O) YOLANDA HEREDIA BARAHONA.

EXPEDIENTILLO FORMADO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO RESPECTO A LA REPOSICIÓN DEL TOCA NÚMERO 218/2021 FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ FELIPE SÁNCHEZ HEREDIA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 121/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR YOLANDA ENCARNACIÓN HEREDIA BARAHONA (O) YOLANDA HEREDIA BARAHONA EN CONTRA DE JOSÉ FELIPE SÁNCHEZ. EXPEDIENTILLO: 0218/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

MILDRED EUGENIA SOLÍS BALLOTE Y VILMA LETICIA SOLÍS BALLOTE; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO FERNANDO VARGAS SALAZAR Y ALBACEA LA PRIMERA NOMBRADA.

RICARDO ESCALANTE BALLOTE; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LUIS PASTOR SEGOVIA SÁNCHEZ.

EDGAR ANTONIO ESCALANTE BALLOTE.

RUDY EFRAÍN SOLÍS BALLOTE.

HÉCTOR ARIEL SOLÍS BALLOTE.

EDWIN FERNANDO SOLÍS BALLOTE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MILDRED EUGENIA SOLÍS BALLOTE Y VILMA LETICIA SOLÍS BALLOTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 201/2017 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA GLADYS DEL ROSARIO BALLOTE Y NADAL (O) GLADYS DEL ROSARIO BALLOTE NADAL (O) GLADYS BALLOTE (O) GLADYS BALLOTE NADAL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA: 0460/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

JOSÉ DE JESÚS CABAÑAS VICTORIA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUAN CARLOS CAMPOS RAMÍREZ.

VÍCTOR JOEL CASTILLA GARCÍA.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO.

TOCA formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por José de Jesús Cabañas Victoria por conducto de su apoderado Juan Carlos Campos Ramírez, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de abril del año dos mil veintiuno, dictada por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 216/2019, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el apelante en contra del señor Víctor Joel Castilla García y del Director del registro Público

de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado. TOCA: 0650/2021 AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE AGOSTO DE 2021.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.

AUDIENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2021.

“ENNA JOSEFINA CAL CAMPOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GUIDO ALESSIO CANTO CARRILLO.

MEDICAMENTOS POPULARES DEL BAZAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO CARLOS HUMBERTO BURGOS ESPOSITOS

TOCA CIVIL PARA LASUBSTANCIACION DEL RECURSO DE DENEGADA APELACION INTERPUESTO POR CARLOS HUMBERTO BURGOS ESPOSITOS, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MEDICAMENTOS POPULARES DEL BAZAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 441/2019 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR GUIDO ALESSIO CANTO CARRILLO APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA ENNA JOSEFINA CAL CAMPOS QUE CELEBRARA CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA MEDICAMENTOS POPULARES DEL BAZAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TOCA 18/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

“INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES “INFONAVIT”, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCCIAADOS EN DERECHO RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y EL ABOGADO ISAIAS DE JESUS GONZALEZ PAREDES

MARCO ANTONIO CONRADO UICAB

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO CONRADO UICAB, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 877/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POREL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES “INFONAVIT”, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y EL ABOGADO ISAIAS GONZALEZ PAREDES EN CONTRA DEL CIUDADANO MARCO ANTONIO CONRADO UICAB TOCA 07/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

“SCOTIABANK INVERLAT”, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO

MARIA TERESA RODRIGUEZ NOVELO EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA Y GARANTE HIPOTECARIO

FRANCISCO ALEJANDRO IRIGOYEN BORGES

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR FRANCISCO ALEJANDRO IRIGOYEN BORGES, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBAS POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 369/2019 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JUAN CARLOS PRIETO

AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO APODERADOS DE "SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MARIA TERESA RODRIGUEZ NOVELO EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA Y GARANTE HIPOTECARIO Y FRANCISCO ALEJANDRO IRIGOYEN BORGES TOCA 05/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

"SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISION FIDUCIARIA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO

COMERXAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN SU CARÁCTER DE ARRENDATARIO POR CONDUCTO DE JOSE ANTONIO AVILES PEÑA

ROBERTO CARLO REYES RIVAS

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSE ANTONIO AVILES PEÑA, EN SU CARÁCTER DE SOCIO Y TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL, COMERXAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 20/2019 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ NOVELO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA BANCA MIFEL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COMERXAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN SU CARÁCTER DE ARRENDATARIO Y ROBERTO CARLO REYES RIVAS EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO SOLIDARIO. TOCA 08/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE AGOSTO DE 2021.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

GAMALIEL ISAAC CONCHA MONTAÑEZ; MARIA JOSE MAY SOLIS y/o WILBERTH DE JESUS UC PUC y/o BRENDA GUADALUPE CAMBRANES CATZIM // VERONICA DEL SOCORRO PENICHE ESCANGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00327/2021. SENTENCIA DEFINITIVA.-

MAURICIO ANTONIO OCAMPO SALAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00329/2021.- AUTO

DISTRIBUIDORA AGROQUIMICA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ROGER PENICHE ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, con su carácter de endosatario en procuración.- EXPEDIENTE 00356/2021. AUTO.

LIVING ISI SERVICES MEXICO SOCIEDAD DE REPOSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DORIS ANTONIA IC GONZALEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SIGUIENTE NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00391/2021.- AUTO

MARIO HUMBERTO MORALES CACERES, RODRIGO FERNANDO LUGO CORAL; JOSE RICARDO MOGUEL BARRERA, SAMIRE VALENTINA ROSADO MOGUEL, MONICA MARLEN CANTO COCOM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS

SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00398/2021.- AUTO

SUITES MONTEJO SOCIEDAD ANONIMA; EFRAIN JOSE DIAZ DOMINGUEZ; VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS POR CONDUCTO DEL ULTIMO CON SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00399/2021.-AUTO.-

BLACKFIN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, LEON RICARDO ESCALANTE TRAVA, NURI LUCIA ALEJOS GOMEZ // HECTOR ROGELIO PEREZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00500/2020. AUTO

LOURDES GUADALUPE CARRILLO MUKUL; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // HERUVEY MARTIN LOPEZ CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00981/2020. AUTO.- SENTENCIA DEFINITIVA.-

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN; JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ // RUSSELL HUMBERTO MEDINA YEH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONJUNTAMENTE CON LOS DOS SIGUIENTES, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01503/2019. AUTO

GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA; NIDIA CATALINA COUOH CHAN // LUCELLY GUADALUPE GARCIA CERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01674/2019. AUTO.

ALICIA MARIA ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // HUGO ENRIQUE CANTO MULLIERT; MARIANA LOPEZ CARAMES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00980/2018. AUTO

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ // JUAN JIMENEZ SANCHEZ, PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA MEZTIZA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 01432/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

JERRY JULIAN MEDINA CALDERON, LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES, JORGE ISAAC GONGORA SOLARES, ALIAS, JORGE I. GONGORA SOLARES // JORGE ALBERTO VILLEGAS HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. CUADERNO SUPLEMENTARIO 01542/2018. AUTO.

JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; FLORY ARACELLY QUIJANO COCOM, HECTOR FEDERICO FLORES GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; CONTINUADO POR JOSE LUIS MARTINEZ SEMERENA COMO CESIONARIO DEL CITADO ALVAREZ CANO; Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EDWIN FRANCISCO MARTINEZ GUEMEZ COMO CESIONARIO DEL CITADO MARTINEZ SEMERENA.- EXPEDIENTE 01832/2014. RESOLUCION DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, MAXIMO DE JESUS MEDINA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 00994/2010. RESOLUCION.-

OPEN TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE DAVID MEDINA PUERTO; IMPULSORA TURISTICA TROPICAL RIVERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO PERLA MARIVEL

ARJONA KU COMO APODERADA DE LA PRIMERA NOMBRADA. SIENDO REMATADORA EN ESTE JUICIO LA PRIMERA NOMBRADA; INTERVINIENDO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ CON EL CARACTER DE CESIONARIO DE LA PRIMERA NOMBRADA, SE reconócese a la ciudadana MAGALY ESTRADA GUTIERREZ, su carácter de cesionaria de los derechos de rematador por lo que respecta al tablaje 1099 ubicado en Playas de Chicxulub O L. Escargot del Municipio de Progreso, Yucatán, que antes le correspondía al ciudadano FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, SE reconócese AL CIUDADANO JOSE ALBERTO MARRUFO CASTILLO Y AL CIUDADANO MIGUEL ANTONIO SANCHEZ GALERA , su carácter de CESIONARIOS de TODOS LOS derechos Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDIAN AL CITADO MEDINA PEREZ, LE REFERIDO MARRUFO CASTILLO RESPECTO DEL TABLAJE 1131, UBICADO EN PLAYAS DE CHICXULUB O L. ESCARGOT DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN; Y EL REFERIDO SANCHEZ, RESPECTO DEL TABLAJE 1130 UBICADO EN PLAYAS DE CHICXULUB O L. ESCARGOT DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN, EXPEDIENTE 01328/2007. AUTO.

FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY // LIZBETH CAROLINA CARRILLO ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00959/2018. AUTO

INFRA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, AARÓN ALFONSO FERNÁNDEZ SAMOS, CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO y ESTHER DE LOS ANGELES ORTIZ ORDAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00868/2020. AUTO.

IRENE MARTINEZ CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS MARTIN ALEJANDRO RAMAYO GOMEZ Y YOLANDA DEL CARMEN HERRERA RIVERO.- EXPEDIENTE 01148/2019.- AUTO.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // JOSE MIGUEL VEGA NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00176/2018. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE LA CIUDAD DE MEXICO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE RODRIGO GARCIA DE JALON ROTH Y JOSE HECTOR SIL CHAVEZ ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ARACELI ARELLANO FARJEAT CONTRA RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSION S.A.P.I. DE C.V.- EXHORTO 65/2021.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE LA CIUDAD DE MEXICO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE RODRIGO GARCIA DE JALON ROTH Y JOSE HECTOR SIL CHAVEZ ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ARACELI ARELLANO FARJEAT CONTRA RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSION S.A.P.I. DE C.V.- EXHORTO 66/2021.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-

EXHORTO GIRADO POR POR EL JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE CUANTIA MENOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TAINO TOURS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 67/2021.- AUTO

EXHORTO GIRADOMPOR EL JUZGADO SEXTO DE LO MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR BANSI SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DEPARTAMENTO FIDUCIERIA.- EXHORTO 69/2021.- AUTO.-

EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO RELATIVO AL JUICIO MERCANTIL ORDINARIO PROMOVIDO POR DESARROLLADORA INMOBILIARIA AHG. DE S.A. DE C.V.- EXHORTO 73/ 2021.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

CAJA ITZAES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS y/o MARINA GERONIMO ZURITA y/o ABRAHAM ANTONIO PUCH CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JENNIFER GRISEL GONZALEZ ROJAS, EDUARDO ALEJANDRO CHEL PECH Y JORGE CARLOS GONZALEZ NOVELO.- EXPEDIENTE 00023/2021 AUTO

MARIA TERESA PEREZ MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00040/2021 AUTO

MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00173/2021 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, JUAN JOSÉ GONZÁLEZ SILVAN y/o MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE DAVID CANCHE DURAN.- EXPEDIENTE 00177/2021 AUTO

MARTIN ISRAEL DUARTE PECH; FANNY VICTORIA CUPUL CHACÓN alias FANNY VICTORIA CUPUL CHACOI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00306/2021.- AUTO.

MARILYN ISABEL VALENCIA SANTAMARIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00407/2021 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JORGE ALFONSO GUEVARA MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00145/2020.- AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE CARLOS ALBERTO RIOS CABALLERO.- EXPEDIENTE 00202/2020.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN; JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ; CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR; GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE SANDRA ESMERALDA POOT CHAN.- EXPEDIENTE 00217/2020 AUTO

EDUARDO JOSE OJEDA CANO; LENNY BEATRIZ PEREIRA SILVEIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROURACION.- EXPEDIENTE 00387/2020 AUTO

ACTIVANDO TUS FINANZAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00421/2020 AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARCOS TUN UN.- EXPEDIENTE 00476/2020 AUTO

SANDRA ELVIRA GONZALEZ GUZMAN; ROBERTO ALDANA ROSADO; JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00625/2020.- AUTO

MARY TERE VALDEZ SIMA; OFELIA ESTEFANÍA MÉNDEZ CASTILLO Y/O MARÍA NATALIA ABDALA PÉREZ Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE IVAN JESUS QUIÑONES GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00697/2020.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUAN JOSE LAIR OLIVER; PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE HUGO DOMENZAIN BATIZ.- EXPEDIENTE 00803/2020.- AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN Y/O MILDRED CONCEPCION PECH MUKUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CLARA BEATRIZ ZAPATA BAAS también conocida como BEATRIZ ZAPATA BAAS.- EXPEDIENTE 00922/2020 AUTO

ALAN ANTONIO CHAN SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE PATRICIA DEL PILAR AYUSO CACHON.- EXPEDIENTE 00993/2020 AUTO

CEMEX SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00999/2020.- AUTO

PAULA ADRIANA PUCH SULUB; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE AURORA TONCHEZ MIRANDA.- EXPEDIENTE 00089/2019.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ACTIVANDO TUS FINANZAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00728/2019 AUTO

ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LORENZO ARTURO DEL ANGEL CHAY // MARIA ISMAELA CANUL KOYOC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00729/2019.- AUTO.

ACTIVANDO TUS FINANZAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO ARTURO DEL ÁNGEL CHAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE EUSEBIA DEL SOCORRO MOO MAY.- EXPEDIENTE 00999/2019 AUTO

CARLA MARIA MOISES MENA, a ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN y/o EDGAR GARCÍA VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO.- EXPEDIENTE 01100/2019 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSE GOMEZ BALAM y/o

FRANCISCO JAVIER MOLINA VÁZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EMANUEL DE JESUS DZIB KAU.- EXPEDIENTE 01150/2019 AUTO

MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA; JOSE LUIS KU ACOSTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION- EXPEDIENTE 01183/2019 AUTO

CARMEN ISELA PECH PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE EULOGIO ISAAC CAMACHO MUKUL ALIAS EULOGIO ISAC CAMACHO MUKUL.- EXPEDIENTE 01188/2019.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01486/2019 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE CHAN MEZQUITA.- EXPEDIENTE 01751/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO FELIPE DEL JESÚS UC CHAN EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS YUVEN RAMOS HERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 00457/2018 AUTO

"CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA y/o VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de LORENA DE JESUS CAUICH DZIB, MARIA ISABEL NOH NARVAEZ Y NADIA EUNICE DE LA CRUZ CAHUICH.- EXPEDIENTE 00576/2018. AUTO

HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ; ORLANDO GUADALUPE SANCHEZ TORRES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE CATY ROSALVA NOVELO CALAN.- EXPEDIENTE 01024/2018.- AUTO

EDGAR IVAN CANTO TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JESUS ALEJANDRO HUCHIM CHAN.- EXPEDIENTE 01423/2018.- AUTO

ROBERTO ADOLFO ESCOBAR NOVELO; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE RODOLFO ABRAHAM PUC PÉREZ y MARIA GUADALUPE DEL CARMEN PEREZ FLOTA también conocida como MARIA GUADALUPE PÉREZ FLOTA.- EXPEDIENTILLO 01468/2018.- AUTO

JORGE ANDRES DEL JESUS NEGRON MIRANDA // MARIA DOLORES CANUL NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01757/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ ALIAS CHRISTIA R. MATA HERNÁNDEZ, IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE JUAN JOSE GUZMAN RAMON.- EXPEDIENTE 00500/2017.- AUTO

JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE RENE GABRIEL HOYOS CALAM.- EXPEDIENTE 00628/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO NOVELO DORANTES y GEOVANNY ALBERTO GÓNGORA HERNÁNDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE MARTIN BORGES PÉREZ en contra de ESTANISLAO MARTIN CASTRO, JUSTINO OROZCO

NARVÁEZ, NORMA ISELA OROZCO NARVAEZ y ANA ELIZABETH BARBOSA LÓPEZ.- COMPARECE JORGE CARLOS BARBOSA LOPEZ COMO CESIONARIO DEL CITADO BORGES PEREZ.- EXPEDIENTE 01885/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ en su carácter de endosatarios en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES, EN CONTRA DE WILMA GUADALUPE LÓPEZ LUGO y GERARDO ANTONIO CARRILLO LUGO.- EXPEDIENTE 01924/2017.- AUTO

GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA, GLORIA AHUJA CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, CONTINUADO POR IRMA DEL CARMEN AGUILAR PERERA COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO; EN CONTRA DE PAULA FAJARDO MARTINEZ conocida también como PAULA FAJARDO MARTÍNEZ DE DZUL.- EXPEDIENTE 00138/2016.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO // OSWALDO RAUL CABRERA TORRES, MARIA JOSE HERREA CONDE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1845/2014.- AUTO

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO ALIAS JORGE A. FARAH MANZANERO, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, MARIA DEL CARMEN PAZ BOJORQUEZ, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU // ROSALIA DE LOURDES MENDEZ GAMBOA ALIAS ROSALIA DE LOURDES MENDEZ G. JORGE DAVID ARGAEZ QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; CONTINUADO POR JESÚS ELÍAS MEDINA GAMBOA Y CARLOS BENJAMÍN RICALDE AGUIRRE, COMO CESIONARIOS DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO, EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1708/2012. AUTO

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GUSTAVO AUGUSTO OJEDA MARRUFO.- EXPEDIENTE 02005/2012. AUTO

SIMON BAUTISTA PÉREZ, GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE y/o LEYDI GABRIELA RAMAYO ALBERTO y/o JOSE CARLOS MAY TANOIRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR MELBA RUBY MENDEZ ROSADO y/o LUIS ENRIQUE RAMÍREZ GONZÁLEZ y/o ABDIEL GUILLERMO MEDINA DORANTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE RAUL ARTURO VAZQUEZ ZUMBARDA Y CINTHIA SOSA MARTIN.- EXPEDIENTE 01529/2010.- AUTO.

LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS // CLAUDIO ALEJANDRO LAVADORES MAY Y ROSA GUADALUPE HERRERA ALONZO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 290/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROGER PASTOR MORALES BURGOS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RUSSELL AMILCAR SANTOS MORALES EN CONTRA DE RICARDO ATOCHA SALAZAR CEBALLOS.- EXPEDIENTE 01631/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR PEDRO JOAQUÍN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ y/o RODOLFO MORENO CANCHÉ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de NORMA LETICIA CHEL ECHEVERRÍA, CONTINUADO POR EUGENIA CAROLINA XOOL SEGOVIA COMO CESIONARIA.- EXPEDIENTE 619/2014.- AUTO

PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTIA OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISION DE POSESION PROMOVIDO POR YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA COMO APODERADO GENERAL DE "CONSORCIO PEREDO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ALBA SUGELL CEPEDA CAB.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00919/2016.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO Y AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO, AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1215/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, S.A. DE C.V.- EXHOTO 0053/2021 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL CIUDADANO JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2024/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 0077/2021 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL CIUDADANO JUEZ DÉCIMO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 659/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, S.A. DE C.V., EXHORTO 0078/2021 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR el ciudadano OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, su carácter de apoderado general de la persona moral denominada BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, a fin de obtener la confesión judicial, bajo protesta de decir verdad del señor GONZALO SUÁREZ PÉREZ.- EXPEDIENTE 00073/2021.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

AL MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR el ciudadano OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, su carácter de apoderado general de la persona moral denominada BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 00083/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

AL MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR el ciudadano OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, su carácter de apoderado general de la persona moral denominada BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, EXPEDIENTE 00101/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS como endosatario en procuración de la señora MARLENE DE LA CONCEPCION LOPEZ ESCALANTE EN CONTRA DE NESTOR MARTINEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00134/2021.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR el ciudadano OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, su carácter de apoderado general de la persona moral denominada BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE,- EXPEDIENTE 00147/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDO POR OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, su carácter de apoderado general de la persona moral denominada BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE EXPEDIENTE 00189/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Abogados MILET CORONADO TORALES y/o JAAZIEL MISAEL HERNÁNDEZ SANTOS como endosatarios en procuración del señor JOSÉ GERARDO RIVERO MOLINA, en contra de NORMA MINERVA CHAN TE y BERTHA LETICIA ZI NOH EXPEDIENTE 00238/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por al Licenciado en Derecho JORGE ARMANDO BASULTO PECH y/o Maestra en Derecho MARIA ELIZABETH VARGAS AGUILAR y/o Abogado JORGE ALEJANDRO ISRAEL BASULTO BRITO y/o Licenciado en Derecho JOSE ANGEL LARA MARTINEZ

como endosatario en procuración de la persona moral denominada LABORATORIO BUYES OPTICAL SURESTE S.A. DE C.V., EXPEDIENTE 00289/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ como endosatarios en procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, ENR, EXPEDIENTE 00306/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado en derecho JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ como endosatarios en procuración del señor JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES.- EXPEDIENTE 00310/2021.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la ciudadana MARIA YAVENOVICH CAN CHAN, por su propio y personal derecho EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO CASTRO KANTUN,EXPEDIENTE 00350/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO, EXPEDIENTE 00382/2021 AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE MANUEL HERRERA PECH como endosatario en procuración de JULIO ANTONIO CASTILLO CASTILLO, EXPEDIENTE 00486/2021 AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MAURICIO ALBERTO CARRILLO SOLIS; EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 00491/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

CERVECERIA MODELO DE MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 502/2021 AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SHUBERT JESUS BAZ DURAN, KEILA ALONDRA GOMEZ PECH Y ALMA NAYELY VELEZ CRUZ como endosatarios en procuración de MARIA DEL CARMEN MADERA POLANCO EXPEDIENTE 00506/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano ENRIQUE ANTONIO PÉREZ CAMPOS como endosatario en procuración de la ciudadana NOEMI ARACELLY AGUILAR RIVERO- EXPEDIENTE 00508/2021 AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la licenciada en derecho ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE como endosataria en procuración de LIVING ISI SERVICES MEXICO S. DE R.L EXPEDIENTE 00511/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada en Derecho ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE como endosataria en procuración de la persona moral denominada LIVING ISI SERVICES MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., EXPEDIENTE 00513/2021 AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE como endosataria en procuración de LIVING ISI SERVICES MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. EXPEDIENTE 00517/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada en Derecho ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE como endosataria en procuración de la persona moral denominada LIVING ISI SERVICES MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., EXPEDIENTE 00519/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES y/o NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS como endosatarios en procuración de la ciudadana ADRIANA MUÑOZ MARTÍNEZ, EXPEDIENTE 00525/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos GERARDO JOSÉ BAZ PINTO y/o JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, el primero por su propio y

personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado BAZ PINTO EN CONTRA DE DIANA ARELY SANTOS PEREZ, EXPEDIENTE 00040/2020AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JORGE LORIA TREJO; MARIANA GUILLERMO GUILLERMO ECHEVERRIA I.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00096/2020.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA ESTHER DE GARAY GARCIA junto con el Licenciado EDMUNDO AUGUSTO ALZINA GARCIA como endosatarios en procuración de la ciudadana LESLIE ABRIL ALZINA GARCIA EXPEDIENTE 00380/2020.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A. B. DE C.V., SOFOM E.N.R.; JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00612/2020.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por HENRY ANTONIO ACERETO TREJO en contra de LUIS ALEJANDRO CORDOBA PERERRA también conocido como LUIS ALEJANDRO CORDOVA PERERA Y GLORIA DEL CARMEN PACHECO BALAM.- EXPEDIENTE 00662/2020- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL y/o GABRIEL DIAZ ABEYTIA y/o JOSE NORMANDO RIVAS TRUJILLO y/o DARIO DIAZ CASTRO y/o LAURA ALEJANDRA MARTIN EUAN y/o YOHANNA REYES DORANTES como endosatarios en procuración de JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN en contra de GUADALUPE DE LA CRUZ GOMEZ y ELIZABETH GOMEZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00810/2020.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

FINANCIERA BEPENSA S.A DE C.V SOFOM E.N.R; JOSE DOMINGO PALOMO COLLI, DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO, ROSA ANGELA COBA CETINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00850/2020.- RESOLUCION DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 Y AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ANGEL ROBERTO ARGAEZ MAY POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de JUAN BAUTISTA KU- EXPEDIENTE 00851/2020.- DOS AUTOS DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00902/2020 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ERIKA YAHAIRA SALAZAR CIME por su propio y personal derecho EN CONTRA DE JESCAR USIEL GALERA MADERA.- EXPEDIENTE 01023/2020.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2021.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SEVERO LÓPEZ HERNÁNDEZ por su propio y personal derecho en contra de la señora FLOR DEL CARMEN PINZON TREJO.- EXPEDIENTE 00181/2019.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V. SOFOM E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; CARLOS MIGUEL RUBIO SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00307/2019.-AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER en contra de ENLACES DE AMÉRICA S.A. DE C.V.,

ERIC MARRON SCHNABEL Y LUIS FELIPE BARBA BERLANGA. EXPEDIENTE 00324/2019.-AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SERGIO MANUEL SALAZAR PARRA como endosatario en procuración del ciudadano JOSÉ MERCEDES DURÁN GONZALEZ EN CONTRA DE EUNICE PECHÉ ZAPATA Y ARELY GUADALUPE PECH ZAPATA- EXPEDIENTE 00515/2019.AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARÍAS como apoderado legal de la ciudadana FLORITA MAFUD JORGE en contra de TUFFY MAFUD CONTRERAS y TUFFY MAFUD SALUM.- EXPEDIENTE 00554/2019.-AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano CARLOS GIOVANNI PALMA LARA como endosatario en procuración de la persona moral denominada "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA" S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ALEJANDRA MARIBEL SOLIS RAMAYO EXPEDIENTE 00618/2019.-AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, en su carácter de Apoderado Legal de "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", en contra de IJOSE RAFAEL MORCILLO LOPEZ. EXPEDIENTE 00791/2019 .- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU, EN su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER MEXICO; SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ahora, antes, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.- SE RECONOCE A DECAROME SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; como titular y acreedora de los derechos de crédito, derechos litigiosos, derechos de ejecución de sentencia, y cualquier otro derecho derivado de o en relación con el contrato de crédito y juicio, incluidos los derechos adjudicatarios DEL PRESENTE JUICIO EXPEDIENTE 01183/2019 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- EXPEDIENTE 01210/2019 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO como endosatario en procuración para su cobro del señor LEONEL REYES ASCENCIO en contra de HARRY MIGUEL BURGOS GAMBOA EXPEDIENTE 01298/2019.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Providencias Precautorias de Retención de Bienes como Acto Prejudicial, PROMOVIDO POR Andrés Samuel Cantón Sosa, su carácter de Apoderado de la persona moral denominada "DISTRIBUIDORA MEGAMAK" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 01364/2019. AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, su carácter de Apoderado General de la Institución de Crédito denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- EXPEDIENTE 01701/2019.-AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o JULIO GABRIEL TZAB CAB como endosatarios en procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A DE C.V. SOFOM, ENR.- EXPEDIENTE 1707/2019.-AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO CARLOS ANTONIO EK CAN POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INIDCA EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL BASTO BASTARRACHEA.EXPEDIENTE 01740/2019. AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA en unión del ciudadano ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA como endosatarios en procuración de PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN

CONTRA DEL CIUDADANO RAFAEL RAMIREZ CABRERA.- EXPEDIENTE 00883/2018. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Rodrigo Rosel Peniche como endosatario en procuración de Enna Rosa Peniche Pasos.- EXPEDIENTE 01168/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, como endosatario en procuración de DIANELLY ANGELICA QUINTERO MAY, en contra de JESUS ARMANDO AMAYA ARJONA.- EXPEDIENTE 01597/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ como endosatario en procuración de la ciudadana CELINA MARIBEL RUIZ OLIVARES en contra de GLENDY MARIELY UICAB MAY y ROSA MARIA MAY MAY- EXPEDIENTE 01742/2018.-AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

BEPENSA LEASING S.A. DE C.V.; ANDRES MANUEL CANTON SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01788/2018.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROXANA PENICHE LÓPEZ EN CONTRA DE JOSE ROBERTO VALLADO AZNAR.- EXPEDIENTE 01897/2017; AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JORGE ERNESTO NARVAEZ CAUICH.- EXPEDIENTE 00903/2016. AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O LICENCIADA EN DERECHO BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O PASANTE DE DERECHO KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, EN CONTRA DE CARLOS JESUS ROSEL SOSA.- EXPEDIENTE 01088/2016.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MARIBEL PAVÓN RUIZ Y/O PASANTE DE DERECHO JULIÁN RAFAEL BURGOS ORTIZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE MUEBLES, ELECTRÓNICA Y REFRIGERACIÓN DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SANTOS GENARO UICAB PECH Y MELCHOR VALERIO MENDOZA SALAZAR.- EXPEDIENTE 01623/2016.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS KU ACOSTA COMO APODERADO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE IRMA MAGALLY CHE LARA Y JULIO ANTONIO HERRERA ESCOBEDO.- EXPEDIENTE 00842/2015.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA Y/O MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS JOSE ENRIQUE CANCHE CASTRO, FANY OLIVIA CANCHE MEX Y MARIA ARGELIA CANCHE CASTRO.- EXPEDIENTE 00414/2014. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ, JORGE LUIS TORRES SANCHEZ, MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS, "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, TAMBIEN CONOCIDA COMO "APOYO ECONOMICO PRESAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R, TAMBIEN CONOCIDA COMO PRESTAMIGO, DEYSI MARIA DEL SOCORRO CAT MORENO, RICARDO ALEJANDRO DORANTES CAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES

PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00768/2012. - AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

VICTOR MANUEL POOT MATU ADDA ALICIA CETZ MANZANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 1035/2012. AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O ANGEL RENE UC NOH Y/O FELIPE DEL JESUS UC CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CREDITO MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SEGUIDO POR MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ COMO APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA COMO CESIONARIA DEL CIEN POR CIENTO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES RELATIVOS AL LITIGIO Y/O EJECUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO Y QUE EN EL MISMO CORRESPONDÍAN A LA PERSONA MORAL DENOMINADA CREDITO MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO JORGE MIGUEL AVILA SOSA APODERADO DE LA CITADA CESIONARIA EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE POOL YUIT Y SOFIA DZUL HAU.- EXPEDIENTE 00060/2010. AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JOSE ALBERTO CASTILLO SUAREZ, FANNY MARLENE CELIS MARTINEZ, FANNY BEATRIZ SOLIS HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- SIENDO EDDY EUGENIA MARTINEZ ROSAS APODERADA DE LA CIUDADANA FANNY MARLENE CELIS MARTINEZ .- EXPEDIENTE 01641/2009. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LUIS FELIPE LLOVERA CAB CONTINUADO ACTUALMENTE POR MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO Y ACTUALMENTE POR GERARDO CENTENO CENTO TODOS COMO APODERADOS DEL BANCO DE CREDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO EN CONTRA DE LIBRERIA MERCURIO S.A. DE C.V. Y JOSE LUIS POLANCO ARAUJO EXPEDIENTE 01705/1997.- TOMO III.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CITADO BAZ PINTO, en contra de JOSE RUBEN CABAÑAS MEDINA EXPEDIENTE 1656/2019. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

EXHORTO por recibido de la Secretaria Conciliadora del Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad México, su atento oficio número mil quinientos treinta y cuatro, de fecha trece de mayo del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del expediente número 256/2021, relativo a las Providencias Precautorias promovidas por ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE Y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ; EXHORTO 46/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

EXHORTO GIRADO POR el Juez Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial de Cárdenas, Tabasco, su atento oficio número dos mil cuatro, de fecha diecinueve de mayo del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del expediente número expediente 427/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los licenciados Fernando Vales Cásares y/o Martha Yessenia Palomo Anca y/o Alicia Marisol Peraza Leal y/o Fernanda Guadalupe Reyes Villasis; endosatarios en procuración, conjunta o separadamente de "Ford Credit de México", S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, EXHORTO 53/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

EXHORTO girado por el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Cuantía Menor en la Ciudad de México, el oficio número dos mil veintiséis de fecha quince de junio del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del expediente número 1502/2021 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARIADNA SOLEDAD ZARATE RODRIGUEZ en contra de RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSION S.A.P.I. DE C.V.; EXHORTO 65/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

EXHORTO girado por la Juez Trigésimo Quinto de lo Civil de proceso Oral de la Ciudad de México, su atento oficio número seiscientos veintinueve diagonal dos mil veintiuno, de fecha veintitrés de junio del año en curso, juntamente con el exhorto a que se refiere, deducido del expediente número 394/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por MARÍA DEL CARMEN MARTINEZ DOMÍNGUEZ, en contra de RR ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSIÓN S. A. P. I. DE C. V.; EXHORTO 67/2021 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

PERSONA MORAL DENOMINADA "AUTOS RAFA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ALDANA ROSADO Y JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE//PEDRO ADRIAN ESCAMILLA CAAMAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00047/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ LOMELI, SANTIAGO DE JESUS NOVELO YEH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00067/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "ABASTECEDORA DE COCHES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA Y/O JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO Y/O JESSICA IVÓN CRUZ GUZMÁN/REGINO ANTONIO HERRERA HERRERA Y JOSE ERNESTO HERRERA HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00090/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, LICENCIADOS LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y/O CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00124/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "NR FINANCE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "NR FINANCE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTO, QUINTO, SEXTA, SEPTIMO Y OCTAVA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00178/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÜEMEZ//KERVINTH CASTRO CAMARA, SOFIA ELIZABETH CARVAJAL ESCALANTE Y MIGUEL ALBERTO OY LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00197/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO Y TRES AUTOS DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, LICENCIADO NOE HERIBERTO GONZÁLEZ SEGURA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL

SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00245/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SOEMI ALEJANDRA VENTURA UH, LIZBETH GUADALUPE DÍAZ CABALLERO//LAURO JESÚS MANZANERO HERRERA COMO DEUDOR PRINCIPAL Y REYES EDGAR MANZANERO VIVAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00300/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MAURICIO ANTONIO OCAMPO SALAS, WILBERT MANUEL TUYUB GURUBEL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00329/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MAURICIO ANTONIO OCAMPO SALAS, WILBERT MANUEL TUYUB GURUBEL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00330/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GUILLERMO MARTIN CANUL LOPEZ, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA//ROSALIO RAZO POLANCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00419/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE MANUEL ARAGON SOBERANIS, LICENCIADO EN DERECHO CONCEPCION TORRES GUZMAN//MARIA CONCEPCION HERNANDEZ CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00422/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA//MARIA EUGENIA LEON RUIZ Y HECTOR FERNANDO CHIN VILLANUEVA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00130/2020. SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS RAUL CEN BLANCO; ALBA ROSSANA SANCHEZ BATES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00136/2020. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

VICTOR MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ, ERMILO ANTONIO BOLIO PEREZ//PERSONA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA CORIOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL, JORGE ARMANDO ACOSTA TUYIN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00410/2020. SENTENCIA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

VIVIANA OFELIA PAT CHIN, alias, BIBIANA OFELIA PAT Y CHIM, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o SHARON CRISTINA VALDEZ CHACÓN//MARIO ALBERTO AGUILAR LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA MENCIONADA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL CUARTO;- EXPEDIENTE 00567/2020 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ, IVÁN GABRIEL DÍAZ HERNÁNDEZ//AIDA LUZ CABALLERO PUCH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00629/2020. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DEAN PAUL FREYRE ROSADO, CIUDADANOS GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR//YENNY MARISOL POSADAS SANTOS, ALIAS YENNY POSADAS SANTOS Y RANGEL GABRIEL CEL COCOM, ALIAS RANGEL B CEL COCOM, ALIAS

RAE CEL ALIAS RANGEL CEL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00721/2020. SENTENCIA Y AUTO AMBOS DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00740/2020. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DAVID MALPICA VÁZQUEZ, PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00800/2020. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO//ROBERTO GERMAN JUAREZ PASOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00807/2020. SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJANA, PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO AZTECA" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00902/2020. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS MELCHOR ALONZO CACH, NANZI NOEMÍ CANUL SALAS//CESAR ALBERTO CANCHE GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00906/2020. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN Y/O PASANTE DE DERECHO MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00911/2020. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "EMBOSSART", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ BALTAZAR TUN CANUL//PERSONA MORAL. MEDIAL MEXICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00988/2020. SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; HARRY ABRAHAM GARCIA CASANOVA//LUIS ANTONIO TAX AQUINO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00176/2019. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINITUNO.

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY, Y/O AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00367/2019. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA, JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA//FRANCISCO ALBERTO MUÑOZ CHAN Y JUDIT YANET CAUICH KANTÚN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN

PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00923/2019. SENTENCIA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LIZBETH DEL CARMEN GALVEZ MAYORQUIN; DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM//RUBI DEL CARMEN BARRERA MIER; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA- EXPEDIENTE 01687/2019 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO RENE ESPINOSA MOSQUEDA, LICENCIADO EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ//SANTIAGO PAREDES CEN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01724/2019. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE MAYLI MARIA PALMA NOH Y MIGUEL ANGEL CANCHE TORRES.- EXPEDIENTE 01892/2019. SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y/O SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00475/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARLON OMAR ANGULO TUZ//MAURICIO ALBERTO MANRIQUE GONGORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR Por Su Propio Y Personal Derecho EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01091/2019. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA ADSCRITA AL JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE. EXHORTO 73/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN ENRIQUE GUTIÉRREZ SUASTE, ROGER GUALBERTO GUTIÉRREZ SUASTE Y EUCEBIO ALBERTO VÁZQUEZ SALAZAR. EXHORTO 76/2021. AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

OMAR BAREA PUCH // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A FRANCISCO JOSE CARRILO UITZ COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00011/2021. AUTO

FERNANDO VALES CASARES; LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO

FINANCIERO INBURSA // MARIA ROSA MATU PUC.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00034/2021. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00145/2021. AUTO

JACKELINE EVELIN URTECHO BUENFIL // BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN su carácter de Apoderado General.- EXPEDIENTE 00255/2021. Auto

RICARDO JESUS CERVERA GAMBOA, GRUPO COMERCIAL DUELAS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // ROBERTO VILLALOBOS HIRIART.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER de Apoderado Legal DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00266/2021 .AUTO

RODOLFO GARDUÑO PALACIOS en su carácter de Endosatario en procuración de BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVOMERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00282/2021.AUTO

RODOLFO GARDUÑO PALACIOS en su carácter de Endosatarios en procuración de BEPENSA LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00286/2021. AUTO

RODOLFO GARDUÑO PALACIOS en su carácter de Endosatario en procuración de FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MARCANTIL ORAL promovido por ustedES por los motivos y para los fines que indicaN.- EXPEDIENTE 00288/2021. Auto

ERIKA CALVILLO DE ANDA.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00329/2021.AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, su carácter de Apoderados Legales de la persona moral BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00354/2021.AUTO

JORGE RAÚL DE ATOCHA RUIZ VAZQUEZ en su carácter que ostenta como apoderado para pleitos y cobranzas de la empresa o sociedad mercantil denominada AUTOTAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL.- EXPEDIENTE 00390/2021.AUTO

JORGE RAÚL DE ATOCHA RUIZ VAZQUEZ en su carácter que ostenta como apoderado para pleitos y cobranzas de la empresa o sociedad mercantil denominada AUTOTAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL.- EXPEDIENTE 00391/2021.AUTO

JORGE RAÚL DE ATOCHA RUIZ VAZQUEZ en su carácter que ostenta como apoderado para pleitos y cobranzas de la empresa o sociedad mercantil denominada AUTOTAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00392/2021.AUTO

MARIA NATALIA ABDALA PEREZ, GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS y OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO, su carácter de Apoderado legal de la persona moral denominada DETROX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00393/2021.AUTO

JOSE VICENTE CANUL LORIA.- Juicio Oral Mercantil PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00394/2021.AUTO

JOSE MARGARITO KU QUINTAL y ERIKA ELIZABETH KU CEN.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00395/2021.AUTO

LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURIÓN y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN y/o ALCIA MARISOL PERAZA LEAL en su carácter que ostenta de apoderado legal de **SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA.-** PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00396/2021.AUTO

GERARDO BUENFIL MAÑE.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00397/2021.AUTO

MARÍA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00117/2020. AUTO

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; OSCAR JIMENEZ TRIAY; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00130/2020. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00185/2020. AUTO.

MARIA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// INDUS KA' AY, JUAN CARLOS MEDINA NAH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO 'POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL .- EXPEDIENTE 00224/2020. AUTO

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; DISTRIBUIDORA DE ALUMINIO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // OSWALDO ANTONIO TORRE PEON, OSWALDO JOSE CASARES CASTELLANOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00285/2020. AUTO.

LUCELY GUADALUPE CUMI CHUNAB // HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00294/2020. AUTO

ROSA ELENA ROBLES BOLAÑOS; JAVIER CASTELLANOS RUZ; RANULFO LOPEZ CASTAÑEDA // JORGE HIGINIO GARCIA VALLADARES.- JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00344/2020. AUTO.

FERNANDO VALES CASARES; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00352/2020. AUTO.

ROY HEBER MAYORGA BENAVIDES; Compañía Fernandez de Merida, Sociedad Anónima de Capital Variable; EDMUNDO RUBEN FERNANDEZ LOPEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO ATRA VEZ DE SU ADMINISTRADOR UNICO EL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00358/2020. AUTO

DAVID MALPICA VAZQUEZ; GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // NUTRIGAL DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BRUNO MANUEL DE MATTEIS SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00407/2020. AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC// JOSE ROGELIO PEREZ MONSRREAL también conocido como JOSE ROGELIO PEREZ MONSREAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00436/2020. AUTO

ARACELLY DEL ROSARIO CAB CASANOVA; QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO VICENTE MENDEZ SANTIAGO.- EXPEDIENTE 00095/2019. AUTO.

MIGUEL ANGEL ALAMILLA DZUL, // TEODOCIO ENRIQUE MARTIN CORONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00208/2019.-auto

Oficio de fecha dos de agosto del año dos mil veintiuno, GIRADO POR EL Juez Décimo Octavo de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 231/2021, REALTIVO A AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR VAZQUEZ DIAZ DEL CASTILLO JORGE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO.71/2021.AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021.

GABRIELA ATZYRI URBINA RIVERO; LUIS MIGUEL GUARDIOLA DIAZ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00042/2021.- AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00084/2021.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

AIDA MERCEDES CANCHE VAZQUEZ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00107/2021.- AUTO

GILBERTO CAUICH ARCEO; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00120/2021.- AUTO

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00168/2021.- AUTO

CARLOS RAFAEL CASTILLO MEDRANO; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00173/2021.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MIGUEL ANGEL NOVELO GONZALEZ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00001/2020.- AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

BLANCA ESTELA SIMA DZUL; JULIO ALBERTO SIMA DZUL, ALMA SUGEHLI SIMA DZUL ;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00124/2020.- AUTO

DANIEL IVAN DORANTES SANCHEZ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00322/2020. AUTO

ILEANA MARIEL URBINA PACHO; ROSAURA IMELDA CASTILLO Y NOVELO ALIAS IMELDA CASTILLO NOVELO, JORGE CARLOS PACHO DURAN, MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 74 DEL ESTADO DE YUCATAN ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00337/2020.- AUTO

MIGUEL ANGEL MADERA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00386/2020.- AUTO

JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; OSWALDO JESUS CANO RUBIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00108/2019.- AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; ROSA MARIA PACHECO NAVARRO; ISAAC FRANCISCO CACERES CAÑA ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00157/2019.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO MARTIN SEGURA; JOSE LUCIANO CANUL CHAN; CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO VII OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00211/2019.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARIA DEL SOCORRO MARTIN SEGURA; JOSE LUCIANO CANUL CHAN; CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO V OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00211/2019.- AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

CONCEPCION NOEMI CALDERON CANTO, NOEMI ANGELICA AGUILAR CALDERON, MARIO WILBERTH AGUILAR CALDERON, GUADALUPE AGUILAR CALDERON; PIERRE ANGELO ANTONINI AGUILAR MENDOZA; LUIS HUMBERTO AGUILAR TAPIA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2019.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

CONCEPCION NOEMI CALDERON CANTO, NOEMI ANGELICA AGUILAR CALDERON, MARIO WILBERTH AGUILAR CALDERON, GUADALUPE AGUILAR CALDERON; PIERRE ANGELO ANTONINI AGUILAR MENDOZA; LUIS HUMBERTO AGUILAR TAPIA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2019.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; SERGIO RICARDO

RODRIGUEZ MONTEJO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SE RECONÓCE A BANCO MERCAMNTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMÉNEZ TRIAY, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE .- EXPEDIENTE 00112/2017.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ Y MONSERRAT MONTES VALLADARES; // ABIMAEEL BAUTISTA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS DE APODERADAS LEGALES SIENDO ESTAS LA SEGUNDA Y TERCERA NOMBRADAS, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; INTERVINIENDO REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO APODERADOS DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE .- EXPEDIENTE 00143/2017 - AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; HILDA ALDANA CABRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA; Y POSTERIORMENTE CONTINUADO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍA A LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSÉ PEÑA, reconocese al Licenciado MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "Banco Mercantil del Norte" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE , GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00261/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; GENARO TORRES BALAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .-EXPEDIENTE 00453/2017- AUTO

SAUL RODRIGO NAVARRO NUÑEZ; CENTRAL DE FIANZAS SOCIEDAD ANONIMA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 01065/2017.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUTCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA; VELVET LETICIA AVILA MARRUFO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGAL, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01164/2017.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU; RAUL MELCHOR ECHEVERRIA GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RECONÓCESE A LA CIUDADANA ELSY MARÍA RODRÍGUEZ AVILEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- EXPEDIENTE 00023/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; AIDEE GRACIELA AVILA CHAN; JESUS ARTURO CASANOVA POOL.-

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS .- EXPEDIENTE 00428/2016 - AUTO.

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (I.V.E.Y); RAUL ALBERTO CÁCERES FERNÁNDEZ; MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO; MUHAMMED KANTÚN BARCELO; RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN; ELDA JOSEFINA BAQUEIRO GORICICA; CENTRAL DE SERVICIOS DE CARGA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO III OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00105/2015 - AUTO

LETICIA ISABEL SANTOS CARRILLO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE RECONÓCE AL CIUDADANO JOSÉ ELÍAS ESTRADA SANTOS, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00325/2015 - AUTO.

PEDRO ROSADO ARTEZAN; NERY DEL ROCÍO FLOTA CANTO; ROQUE MARIO FLOTA YEE-BEN; ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE-BEN; FERNANDO DE JESÚS FLOTA CANTO; BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS; .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE LA COPROPIEDAD QUE TIENEN CON LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS MECIONADOS - EXPEDIENTE 00536/2015 - AUTO

HILDA IRENE BAAS PECH; "SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO O SU ABREVIATURA "SANTANDER VIVIENDA" S.A DE C.V., SOFOM, E.R. GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, QUIEN A SU VEZ ES ADMINISTRADORA Y APODERADA DE "CIBANCO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/399, // JESÚS EXALTACIÓN BASTARRACHEA CABRERA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO . SE RECONOCE A LA PERSONA MORAL DENOMINADA PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL CIUDADANO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL "CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/00399 (F DIAGONAL CERO, CERO, TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), SIEDO REMATADOR ALFREDO ALEJANDRO MOGUEL CATZIN.- EXPEDIENTE 00588/2015 - AUTO.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ÁNONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO // MARÍA DOLORES IBARRA GALAVIZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO LA PRIMERA CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTADER, AHORA, ANTES BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN, ANTES BANCA SERFÍN SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, SIENDO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y OSCAR JIMENEZTRIAY APODERADOS DEL PRIMER CITADO.- EXPEDIENTE 00801/2014 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // RENÉ JERÓNIMO CÁNDIDO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO . SIENDO JOSÉ CASTRO BRICEÑO SU MISMO CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00830/2014 - AUTO

"ABC SERVICIOS Y CONSULTORÍA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ;RICARDO NAVARRETE HERRERA//JOSE MARCHAND AZAR- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO- PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO ; SE

RECONOCE A LUIS FELIPE SUAREZ PACHO Y PAOLA ROJAS ZURITA COMO APODERADOS LEGALES DEL PRIMER CITADO, SE RECONOCE LA PERSONALIDAD DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LAPARTE ACTORA A LOS CIUDADANOS GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, FLOR ICELA TERÁN RUIZ, JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, SAHRAI ALINA KU EUÁN, MARÍA GUADALUPE TZEK MORALES, KEEREN ELIENAI RODRÍGUEZ , CONTINUADO POR "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/262323, POR CONDUCTO DEL LICENCIADO GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, INTERVINIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL CESIONARIO RECONÓCESE A "ZENDERE HOLDING I", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE SU CARÁCTER DE APODERADA DE "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RECONÓCESE AL CIUDADANO DAVID HERNÁN OROZCO LECHUGA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00189/2011. AUTO

"RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ;FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA; PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; // JORGE ORLANDO CANUL RIVERO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- INTERVINIENDO ROCIO DE FATIMA MENDICUTI LORIA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN AL PRIMER MENCIONADO - EXPEDIENTE 00546/2011. AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

RAYMUNDO AYUSO SALAZAR // JESÚS EDUARDO TORRE RODRÍGUEZ; . - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE COBRO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE "CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE "MACUILLI CALPULLI", RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CESIONARIA DE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, SE RECONÓCE A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GESTORA DE PROYECTOS ELYSIUM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CIUDADANO NIGER BRAIANUAR DE JESÚS BIANCHI ROSADO, SIENDO EL CIUDADANO VÍCTOR ISRAEL HEVIA HERRERA, SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GESTORA DE PROYECTOS ELYSIUM" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00650/2011. AUTO DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ MELO; RAFAEL BLÁSQUEZ DÍAZ; MARIA TERESA PALOMINO RAMIREZ; ISAIAS ROMY GUEVARA SOSA; FRANCISCO ANDRÉS BLANCO PALMA; ADDY MARIA GONZÁLEZ PÉREZ; OSWALDO VALENCIA GUTIÉRREZ; JORGE CARLOS NOVELO ROSADO; "INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONALES STAR MEDICA" SOCIEDAD ANÓNIMA; LA SOCIEDAD DENOMINADA "ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL STAR MEDICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "STAR MEDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO JOSE ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y UNO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA (INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE), DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS .- SIENDO LLAMADOS A JUICIO COMO TERCEROS INTERESADOS LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE GARCIA ZAMBRANO, ARTURO RICARDO ZUÑIGA JIMÉNEZ, ERIKA MARIA FALLER CAMPOS, GERARDO FRANCISCO AGUILAR RABANALES, WALTER GONZALO DIAZ AMBROSIO, ERNESTO BECKER RODRÍGUEZ, FELICIA ELADIA MILLAN GOMEZ, JAIME OMAR HERRERA

HOYOS, JUAN MANUEL DIAZ ROCHE, CAMILO JOSE RODRÍGUEZ HERRERA, LUIS ALBERTO BARRERA GONZALEZ, ALBARO CASCANTE SOSA, EYDER GABRIEL MARRUFO SALOMÓN, ENRIQUE ANTONIO RIVAS CARDENAS, EDDIE ALBERTO FAVELA PEREZ, CARLOS SANCHEZ GIRON, LORENZO HERBERT VALLADARES BASALTO, LUCY MARLENE VALLADARES VARGAS, MARIA DE LOS ANGELES AYALA SILVESTRE, ENRIQUE DE JESÚS RIVERO AGUILAR Y MIRNA ISOLINA DE FATIMA GOMEZ LIZARRAGA, LUIS FERNANDO PENICHE GALLARETA, JOSE ENRIQUE MARTEL MONTEJO Y JOSE ALFREDO HOIL PARRA, CARLOS DE JESÚS CORREA MEDINA, ARIEL ENRIQUE LUGO RODRÍGUEZ, EMMA NOEMÍ TORRES ARCILA, MARTHA EUGENIA CASTRO MARIN, MIRIAM ESTHER SEVILLA VARGAS, JOSE EDUARDO CAMPOS ARCEO, LUIS FERNANDO HERRERA SANCHEZ, DORIS DEL CARMEN SALAZAR ESCALANTE, ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA, INA ALEJANDRA BERISTAIN NAVARRETE, MARIA CECILIA PALOMINO RAMIREZ, JOSE ANTONIO CETINA CANTO, MARIA ALEJANDRA MIR BOHEM, CARLOS ENRIQUE MARRUF OLIVARES, JOSE LORENZO REYNA PERAZA, CAROLINA ISABEL AVALOS ABREU, DIANA CASTILLO CAMPOS, ESTEFANÍA CASTILLO CAMPOS, ROBERTO CASTILLO CAMPOS, MARIA EUGENIA CARRILLO CARRILLO, JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA, ALICIA URBINA MADRID, EDUARDO GUZMAN ALCOCER, MARIO ALBERTO CARDENAS BAZAN, JUAN PABLO AHUMADA CASTILLO, GILBERTO SIERRA CANTO Y PATRICIA SAURI SALAZAR, MANUEL GEOVANY ACEVEDO LORENZO, JOSE MARTIN TOLOSA KUK, FRANCISCO DAVID CARDEÑA PAREDES, CAROLINA CRISSEL CARDEÑA PAREDES, ESTEFANÍA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES, ROMY ELISA RUBIO PINAGUA, HECTOR CABRERA OJEDA, RUSSEL CABRERA OJEDA, RIMEL ANDRES CABRERA OJEDA, SYLVIA SALETTE CABRERA OJEDA, SALVADOR GARCÍA MALDONADO, ARSENIO ENRIQUE HERNANDEZ FLOTA, ILEANA GUADALUPE ALONZO NOVELO, BEATRIZ DEL SOCORRO PUGA ANCONA, INDIRA BOLIO ARCEO, ROBERTO ALFONSO MARTINEZ MENDEL, JOSE LUIS ARAUJO BARRERA, LUIS MELCHOR BAEZA PLATA, CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO, FLORENCIO ASUNCIÓN SANTOS Y CANTO, FRANCISCO ACEVEDO GARCIA, PILAR AURRECOEHEA ACERETO, ESTELA RAFAEL GARCIA PACHECO, CARLOS ENRIQUE CHAN LUGO, FABIOLA MEZQUITA SALAZAR, SAMUEL MANUEL DE ATOCHA ALCOCER, GUILLERMO ZAMORA CARRANZA Y ROBERTO RIO CASTELLON, CITHEL JOSE RICALDE ARCEO, ANA MARIA GOMORY MARTINEZ, JORGE MANUEL AVILA MACHAIN ARIEL ABEL CANTO BOLIO, SHAGRA GRISEL ARANA BARRERA, MARCO ANTONIO RHOADS YAÑEZ, JOSE DOLORES CERON ESPINOSA, RUSSEL AMIR DE JESÚS RODRÍGUEZ SANCHEZ, JOSE LUIS LUNA MARTINEZ, NAYELI JUDITH LUNA PAREDES, JOSE FERNANDO CHANONA GARCIA, LORENZO RAFAEL OSORNO COVARRUBIAS, RILKE ARMANDO ROSADO CASTRO, INSUMOS OPTICOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "FISIOTERAPIA Y MEDICINA DEPORTIVA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MARTIN OLIVERA CASTILLO, JUAN HERBERT SOLIS VILLANUEVA, MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ HERREARA, JOSE ENRIQUE GONZALEZ, ALEJANDRO SALAZAR SILVERA, FRANK DE JESÚS GUTIERREZ BASTARRACHEA, VIRGINIA ALICIA ARANDA CAZARES, MANUEL ANDRES MENDEZ ARCEO, CATALINA ALDANA LOPEZ, FELIPE JOSE DIAZ RUBIO, LOURDES LORENA ROSADO BLANCO Y ANA MARIA GOMORY MARTINEZ; SIENDO RENE IVAN VALLADOS AVALOS APODERADO DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA STAR DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO LUIS RENE GORDILLO DOMINGUEZ APODERADO DE FARMACOS ESPECIALIZADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. SIENDO JOSE LUIS VARGAS VEGA APODERADO DE JUAN HUMBERTO VARGAS VEGA. SIENDO LLAMADO A JUICIO FLOR LETICIA NOVELO ORTIZ. . EXPEDIENTE 00986/2010. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ,; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // ALBERTO SANTA CRUZ RODRIGUEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; ; SIENDO REMATADOR ALBERTO DOMINGO SANTA CRUZ SANDOVAL DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DE LA CALLE VEINTITRES, DEL FRACCIONAMIENTO LINDAVISTA II DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE: 00191/2009 - AUTO

JUAN GONGORA SARMIENTO; JOSE MARRUFO MATU // ELSY BEATRIZ HEREDIA MONTAÑEZ; . - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO COMO NUEVA ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO MARRUFO MATU. EXPEDIENTE 1205/2007. AUTO

JAIME URIEL PACHECO TORRES, ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN; SILVIA ROSA VEGA VALLADARES; CARLOS ARMANDO ARCIQUE CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO ENDOSATARIOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 0751/2005 - AUTO

JOSE VICENTE TRUJILLO LUCIC; CARLOS ENRIQUE DE JESUS CORREA ENCALADA; JUAN CARLOS PENICHE PASOS: GILBERT EHRENSBERGER, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GILBERT EHRENSBERGER SCIPAL; CARLOS FAUSTO AZARCOYA PAOLI; JOSE GABRIEL NOVO CETINA; FERNANDO JOSE GUASCHI MADAHUAR, JUAN PABLO SOLIS MILLET; PABLO ARISTEGUI ABIMERHI; VICTOR RAFAEL BUSTOS ORTIZ // MANUEL CAMARGO CARMONA; ALEJANDRO MONTOKA MEX ; JULIO CESAR NANCLARES GARCIA ; "ASEPCO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; . - JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS POR CONDUCTO DEL SEXTO, SEPTIMO , OCTAVO Y NOVENO MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS, siendo SEBASTIÁN CORREA NEGRETE su carácter de cesionario de todos los derechos adquiridos en ejecución de sentencia y que en este juicio correspondían a CARLOS ENRIQUE DE JESÚS CORREA ENCALADA.- EXPEDIENTE 00012/2014. - AUTO

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSITUACION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS DELGADO // LESLIE DAVIÑA CONSTANTINO EUAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL. EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00907/2017 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE CARLOS CACERES HERRERA;; MARYCARMEN QUERO PATRON; JULIA ELENA DURAN CACHON ALIAS JULIO EDGAR DURARI COEHON ALIAS JULIA ELENA DURAN CHACON; ALEJANDRA CASTRO ZAMORA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO III, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00630/2018.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

JOSE GUILLERMO CHI PECH, HILDA MARIA CHI HERRERA; GUADALUPE DEL SOCORRO GOMEZ CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00034/2021 AUTO

JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. // RAYMUNDO PENICHE BOLIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00042/2021.- AUTO

VICTOR MANUEL ANDRADE PERALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00056/2021 AUTO

LUCIO FRANCISCO BALAM AVILA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00062/2021.- AUTO

SORAYA ELIZABETH LUJAN BERGER // NATHAN ALEXANDER BOERSMA.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION, PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00100/2021.- AUTO

SORAYA ELIZABETH LUJAN BERGER // NATHAN ALEXANDER BOERSMA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION, PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00100/2021.- AUTO

SORAYA ELIZABETH LUJAN BERGER // NATHAN ALEXANDER BOERSMA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION, PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00100/2021.- AUTO

REYNA MARGARITA DZUL CERVERA.- DILIGENCIAS DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00143/2021.- AUTO

CARLOS MIGUEL ÁVILA VALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00266/2021 AUTO

MARIA MINERVA EK CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00345/2021 AUTO

LUIS FERNANDO ENCINAS FIGUEROA // MARTA ALEJANDRA MEZETA MOGUEL, también conocida como MARTHA ALEJANDRA MEZETA MOGUEL y WILLIAMS ROSENDO BARRERA GONGORA.- DILIGENCIAS DE EJECUCION DE CONVENIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE: 00033/2020 AUTO

ANA CECILIA DE LA CRUZ VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE: 00046/2020.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RECONÓCESE A LA LICENCIADA EN DERECHO MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR USTEDES Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00144/2020.- AUTO

ROSSANA BOLIO VILLARES.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00166/2020 AUTO

ROGER MEDINA ALAMILLA, "SANTANDER VIVIENDA" SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00176/2020.- AUTO

FRANCIA MARISOL CERVERA SOLIS E IRVING OMAR TREJO PRESUEL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00216/2020.- AUTO -

MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ PEÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00325/2020.- AUTO

MANUEL ANTONIO ORTIZ PÉREZ, "INDIGO INMUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO

COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00421/2020 AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JACQUELINE KASSANDRA RUZ SALAS // JOSE MANUEL VERA ZAPATA, SANDRA LETICIA ZAPATA GARDUÑO.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO TRES OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA SANDRA LETICIA ZAPATA GARDUÑO.- DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ JULIO CESAR RUZ TOLOSA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADA - EXPEDIENTE: 00200/2019.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); GUSTAVO RUBIO HERNANDEZ, JAVIER ADRIAN MAY CHAN // RAYMUNDO ALI JUAREZ MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00298/2019.- AUTO

FRANCISCO MANUEL ACOSTA GUZMÁN; DIANELY CASTILLO MEDINA; "GRUPO MIRASOL DE OCCIDENTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// IGNACIO MANUEL MACHAIN CERON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL TERCERO POR CONDUCTO DE LOS DOS PRIMEROS COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00352/2019.- AUTO

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00357/2019.- AUTO

ERIC ALONSO VARGAS RIVERO ALIAS ERICK ALONSO VARGAS RIVERO; MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO; LUIS JORGE VARGAS RIVERO; MARIA TERESA VARGAS RIVERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00379/2019.- AUTO

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; ISAIAS DE JESUS GONZALEZ PAREDES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"// FRANCISCO JAVIER FUENTES HURTADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SUS CARÁCTERES DE APODERADOS LEGALES DEL CUARTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SE RECONOCE A LA LICENCIADA WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA SU CARÁCTER DE APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00449/2019.- AUTO

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // EDGAR MANUEL NAVARRETE PACHECO y MARÍA LUISA DEL SOCORRO CHAN CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SU APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00462/2019 AUTO

OSCAR ENRIQUE CRUZ RICO; SILVIA RICO GARDUÑO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00489/2019.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU // PEDRO GERMAN PAT MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00534/2018; AUTO

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA., AHORA FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; LUIS ANDRÉS ORTIZ CUTZ // COMARCA QUARRY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; FABRIL MARMOLERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS

ALFONSO MEJÍA CALDERÓN; ADRIANA SARAVIA PEÑA EN SU CARÁCTER DE NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y NUEVE EN EJERCICIO EN EL DISTRITO DE VIESCA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ÚLTIMOS; SE RECONOCE AL CIUDADANO ANDRES SAMUEL CANTON SOSA SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMER MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00644/2018.- AUTO

CRISTYNA YOLANDA ESCALANTE GARMA; OPERADORA DE SITES MEXICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00784/2018.- AUTO

JOSE ALBINO FLORES GOMEZ// "BENEFACTORA LA ESPERANZA", ASOCIACIÓN CIVIL; RUBEN ALONSO MADERA RIVAS; HUMBERTO ALFONSO GUILLERMO SABIDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- se reconoce a la ciudadana MARÍA TERESA CANTO CHAY su carácter de apoderada legal de SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00867/2018.- AUTO

EULOGIO PIÑA BRICEÑO // KARLA RAQUEL DE PAU GUZMAN.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO QUE CELEBRARÁ CON LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00880/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

FRANCISCO COB ESQUIVEL// JOSÉ LUIS HERNÁN LÓPEZ FEBLES, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO; ABOGADO JOSÉ LUIS VILLALOBOS BUSTILLOS, ABED MANUEL CASTILLO HERNÁNDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00096/2017; AUTO

ROBERTO ALONSO MADERA IUIT; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00263/2017; AUTO

BEATRIZ EUGENIA BURGOS SANCHEZ; RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR "ZENDERE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// JOSE ENRIQUE NAHUAT CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, ESTA ÚLTIMA A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL LICENCIADO VICTOR IVÁN URRIETA DE LA MAZA ALIAS IVAN URRIETA DE LA MAZA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00545/2017; AUTO

MARCIAL VIDAL AGUILAR// BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- SE RECONÓCESE A MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADO "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES" (SAE), QUE RESULTA SER LA SOCIEDAD FUSIONANTE Y SUBSISTENTE DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO QUE INTEGRABAN EL SISTEMA BANRURAL, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABA BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.- EXPEDIENTE: 00621/2017; AUTO

GLADYS ESTHER SONDA KU // JOSE ROBERTO MAY CANCHE; GLORIA MARIA DEL SOCORRO MOO TZIB; VICTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00737/2017; AUTO

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// SONIA GONZALEZ ZAPATA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 01124/2017; AUTO

JOSÉ ROMAN GOMEZ LIZAMA EN su carácter de único y universal heredero cesionario y además Albacea de la Sucesión Intestada de la ciudadana MARIA DEL SOCORRO SOLIS MENA// MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO; MARIA MARGELI COUOH BARRERA; ABOGADO

MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 74 DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00331/2016; AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO; SE RECONOCE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE; SE RECONOCE A los Licenciados MARCOS OMAR MANZANERO CARRERA y/u OSCAR JIMÉNEZ TRIAY sus caracteres de apoderados de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00931/2016; AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE // CARELIA CLAUDIANA CARRILLO SANTOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 00801/2015.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // JOSE LUIS CETINA PUGA, ADDY FRINE CANTO CETZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS, COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER Y ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 00441/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // YUKARY YADIRA DE LAS FLORES MONTEJO PUCH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 00700/2014. AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE//GABRIEL ANTONIO ESQUIVEL ESTRELLA; MARISOL NOVELO HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, SEGUIDO POR LA QUINTA MENCIONADA EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA REFERIDA CESIONARIA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 00905/2014; AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUAN MANUEL ARRIGUNAGA ROSAS, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ // CLAUDIA ANGELICA AGUAYO CASTAÑEDA; MIGUEL ANGEL VELOZ TEJEDA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; ASIMISMO COMPARECE FERNANDO JOSE PEÑA COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE QUIEN ES CESIONARIO DE LA PRIMER NOMBRADA, COMPARECE JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA, EN su carácter de apoderado del BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SE RECONOCE A EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00194/2012; AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC//MIGUEL ANGEL JIMENEZ JUAREZ.- JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A LA CIUDADANA AMELIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE: 01345/2010; AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE.- 1499/2009 AUTO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN // JOSE FRANCISCO BORGES ZAPATA; ELSA MARICELA BARRIENTOS MEDINA ALIAS MARICELA BARRIENTOS DE BORGES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS, INTERVINIENDO FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE: 1119/2008 AUTO

MANUEL JOSE RIOS RODRIGUEZ, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN // GUADALUPE MENDOZA NUÑEZ, CRUCITA PERAZA GONZALEZ, VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS CITADOS; SE RECONOCE A JOSÉ HUMBERTO MENA ESPADAS, su carácter de Apoderado legal de "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN.- EXPEDIENTE: 01352/2008; AUTO

JOSE DOMINGO PALOMO COLLI, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SOCIEDAD ANONIMA POR CUENTA DE LA SUCURSAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SOCIEDAD ANONIMA EN GRAN CAIMAN SUCURSAL IGUALMENTE DENOMINADA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA GRAND CAYMAN BRANCH, RAFAEL CERVERA GONZALEZ, JORGE ALBERTO CERVERA ORTIZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL TERCERO REPRESENTADA CON SU CARACTER DE ALBACEA POR EL CUARTO INTERVINIENDO JUAN CARMELO BARRIOS BASTO COMO APODERADO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL TERCERO, SIENDO BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA ACREEDOR DIVERSO DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, COMPARECE CARLOS ENRIQUE CERVERA ORTIZ, NUEVO ALBACEA DEL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DEL SEÑOR RAFAEL CERVERA GONZALEZ. - EXPEDIENTE: 1687/2006 AUTO

ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA//RUSEL MARTIN POOT SEGURA; LEONOR EUGENIA TREJO CARO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECIENDO LUIS ALFONSO EUÁN CONRADO y/o VERÓNICA CELESTE LINCE MARTÍNEZ y/o HÉCTOR MANUEL MORA INFANTE y/o DOMÉNICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO, COMO apoderados generales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) SIENDO ESTE ÚLTIMO ACREEDOR.- EXPEDIENTE: 1530/2005.- AUTO

JOSUÉ OSWALDO CHAN LARA; EDGAR YANELI MEDINA WONG//TOMAS VICENTE MORALES SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE: 00053/2004; AUTO

JUAN MANUEL CEN ALONZO Y GLORIA CONCEPCION DE ATOCHA, CESAR ENRIQUE GUTIERREZ MATOS// CARLOS FABIAN SEGOVIA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01008/2004 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS FERNANDO ACOSTA ALDANA y ANA MARÍA PAT CHE alias ANA MARÍA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR ARIEL JESÚS RODRÍGUEZ VÁZQUEZ.- EXPEDIENTILLO: 00318/2003 AUTO

EXHORTO NUMERO 24/2021 GIRADO POR EL JUEZ DE INSTRUCCION EN FUNCIONES DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 149/2020, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JESUS CANUL KAU POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO: 00034/2021 AUTO

EXHORTO NUMERO 55/2021, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00556/2012, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOETACARIO PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT HOY SU CESIONARIA ADMANTINBE SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXHORTO: 00055/2021 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMEROS COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00051/2021 AUTO DE FECHA 17 DE JULIO DEL AÑO 2021 Y AUTO

exhorto girado por el Juez Decimo Sexto de lo Civil de la ciudad de México, deducido del expediente numero 648/2020, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por el Juez Décimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México, deducido del expediente numero 648/2020 relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXHORTO 77/2021 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00100/2021 AUTO DE FECHA 3 DE JUNIO DEL AÑO 2021 Y AUTO

YSABEL CRISTINA CASTRO ESCOBEDO; ; ; .- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00235/2021 AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2021

ANGELA VICTORIA LIZARRAGA FARFAN; ; .- , MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00346/2021 AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

DAVID ALBERTO DEL SAGRADO PASOS DORANTES; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00351/2021 AUTO

SILVIA ISABEL VIERA REYNAGA// RENE ONASSIS CANTO HERRERA; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO CELBRADO POR LA PRIMERA CON LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00037/2020.- AUTO

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIUD ROMO ALVARADO// GABRIELA ISABEL EUNICE MARTIN COVARRUBIAS ,PEDRO FELIPE DE JESUS MARTIN COVARRUBIAS,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS - EXPEDIENTE 00081/2020 AUTO DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2021 Y AUTO

AVELINO AZCORRA CORTES; DIANA BEATRIZ LOPEZ CASTIOLLO; PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO QUIEN LO CELEBRARA CON EL SEGUNDO; - EXPEDIENTE 00209/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2021

FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO Y/O REYES GASPAS FERNANDEZ TUN; MELIZA DE JESUS MEX CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS DOS PRIMERO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TERCERA COMO APODERADOS DEL CUARTO CITADO - EXPEDIENTE 00286/2020 AUTO

JOSE MARIA BARRERO CANELA; DIEGO BARRERO CANELA; MARIA TERESA DEL CARMEN BORGES SOLIS, RAFAEL ARMANDO BORGES BOLIO y RAFAEL ALBERTO BORGES SOLIS; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS ULTIMOS TRES CITADOS - EXPEDIENTE NUMERO 00153/2019 AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GUZTAVO RUBIO HERNANDEZ,///MIGUEL ARTURO MANZANO PANTOJA; WENDY GUADALUPE BRICEÑO HERNANDEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO MISMO CARACTER QUE SE LE RECONOCE AL LICENCIADO JAIVER ADRIAN MAY CHAN; EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00287/2019; AUTO

SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI Y LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ // LUIS ALBERTO PUGA VIVAS, FRANCISCA LOPEZ CRUZ -, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCER CITADO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00324/2019 AUTO

JOSE AVENDAÑO GARCIA,/// HDI SEGUROS, S.A DE C.V. -; PABLO IVAN CHI MEDINA- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO SIENDO EL TERCER MENCIONADO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO CITADO - EXPEDIENTE 00327/2019; AUTO

HECTOR CAPETILLO PASOS TAMBIEN CONOCIDO COMO HECTOR SANTIAGO CAPETILLO PASOS; // la "UNION DE TRANSPORTES DE CARGA EN GENERAL DE YUCATÁN" ROGERIO CHALE-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO SIENDO WILMER AMIN AVILES SIERRA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SEGUNDO CITADO; SE RECONOCE A HECTOR LUIS MANUEL CAPETILLO EL CARACTER DE TUTOR DEFINITIVO DEL PRIMER MENCIONADO-- EXPEDIENTE 00618/2018. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ANA YOLANDA NOH CAAMAL; // MIGUEL ESCOBEDO CANCHE ALIAS MIGUEL CANCHE ESCOBEDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00698/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL// WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, WILBERTH HERNÁN OCAMPO CETINA, ALEJANDRA SOLANGEL INTERIAN LÓPEZ. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA, CONTINUADO POR LA TERCERA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR REYES GASPAS FERNANDEZ TUN , FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00298/2017 AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

FELIPE DE ATOCHA ABREU CARRILLO, JOSÉ DAVID VEGA FLOTA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00664/2017 AUTO DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ARMIN ARMANDO KU COUOH, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA; REYES GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO // MARIANA DOMÍNGUEZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA CITADA ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL CUARTO Y QUINTO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO, MISMO CARACTER QUE TIENE RECONOCIDO LA LICENCIADA REBECA IRENE BASULTO MEDINA, EN CONTRA DE LA ULTIMA , EXPEDIENTE 01002/2017 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, JOSÉ GUSTAVO MOGUEL CORTES. ; CRCMX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE , ENTIDAD NO REGULADA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL QUINTO CITADO EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LO DERECHOS QUE CORRESPONDIAN AL PRIMERO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00118/2016. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, AIDA YESENIA CAMARA HUERTA, DANIEL BENITO SANTOYO SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO.- EXPEDIENTE 00379/2016 AUTO

BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, en su carácter de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO INVEX F/1301SHF B (O) FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1301; PERSONA MORAL DENOMINADA TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO, MARIA ERENDIRA RAMIREZ AVALOS, RUBÉN FUENTES GARRIDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SOCIEDAD NOMBRADA EN SEGUNDO TERMINO COMO SU APODERADA QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR EL TERCERO, CUARTO Y QUINTO COMO SUS APODERADOS LEGALES Y ACTUAMENTE CONTINUADO POR ZENDERE HOLDING I SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN REPRESENTACIÓN DE DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EN SU CARACTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA;; EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00500/2016 AUTO DE FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO 2021

ABRAHAM RAZU DAJER, ALONSO MALDONADO OCAMPO, GERARDO PINTO DAGER// REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MARIA RAMONA PUC AKE, LICENCIADO ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, EN SU CALIDAD DE NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO DE YUCATÁN, CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO POR LA EXCEPCION DE RECONVENCION O CONTRADEMANDA OPUESTA POR CARLOS EDUARDO DE LA MORA LIZAMA, A LOS CIUDADANOS ANA BEATRIZ GONZALEZ ENCALADA, JORGE RAZU DAJER, alias, JORGE ELIAS RAZU DAJER, ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO OCHENTA Y SIETE DEL ESTADO// KARLA EUGENIA COMBALUZIER MEDINA//.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00683/2016 AUTO DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO 2021

ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH, IRVING RODRIGUEZ FLORES EUROZA, FRANCISCO JAVIER PRIETO VILLAJUANA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00914/2015. AUTO DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2021

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO

BRICEÑO.reconócese a la referida sociedad denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. FERNANDO JOSE PEÑA .- FATIMA SOREYA GONZALEZ ESCALANTE- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR EL CUARTO MENCIONADO POR CONDUCTO DEL QUINTO MENCIONADO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO CESIONARIO TENIENDO MARCO OMAR MANZANERO CABRERA EL MISMO CARACTER DE APODERADO . EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA. EXPEDIENTE 00926/2015. RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, DIONICIO ÁLVAREZ LÓPEZ, CLARA VIOLETA COCOM EUAN. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00345/2014 AUTO

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA. // MARIA ELENA GALAN BASTO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00612/2013 AUTO

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, CELIA LORENA DURAN CHABLE y VICENTE EDUARDO JIMENEZ HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00897/2013 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON,, EDWARD IRVINE SOLIS BUENDIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO,PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCER, Y CUARTO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO-EXPEDIENTE 00004/2021.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESMERALDA RUIZ ALCUDIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00235/2021.- AUTO.

LIGIA BEATRIZ LIZARRAGA GAHONA, DIEGO LIZARRAGA GAHONA.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00309/2021.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACON.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00014/2020.- AUTO.

PRIVADA CHAACTUN LLUVIA DE PIEDRA ASOCIACION CIVIL, AGUSTIN ESTEBAN FELIPE CÁMARA RENDÓN.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PRIMERO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL

DE CHAAK-TUN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE MISMA A LA QUE SE LE RECONOCE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LA PRIVADA CHAACTUN LLUVIA DE PIEDRA ASOCIACION CIVIL.- EXPEDIENTE 00200/2020.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINITIUNO.

INMOBILIARIA COMERCIAL YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL CARMEN ESTHER DUEÑAS ECHEVERRÍA,, LABORATORIOS CLINICOS QUILAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR LUIS MARTÍN LARA MARAÑÓN EN SU CARÁCTER DE GERENTE.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PARA DESOCUPACION Y ENTREGA PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADADEL PRIMERO, EN CONTRA DE LABORATORIOS CLINICOS QUILAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00348/2020.- AUTO.

EDGARDO HERVE PEREZ NOVELO,, AMILCAR XAVIER MONTALVO CABALLERO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO .- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00369/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINITIUNO.

NICOLASA PECH AKE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00377/2020.- AUTO

ALEJANDRO DE JESUS CASARES AGUIAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00393/2020.- AUTO.

RUBY ELIZABETH CARDOS PECH,, SERGIO ALEJANDRO CHAN SOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00641/2019.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O LAURA BEATRZI SANCHEZ ORDAZ ,, MARVIN HEONI RODRÍGUEZ OCHOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00887/2019.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

MIRNA MARIA EK QUIJANO, RUFINO EK QUIJANO- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE DOMINGA QUIJANO CELIS ALIAS DOMINGA QUIJANO CELIS DE EK DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00040/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL 2021

MANUEL ANTONIO HAAS FLORES- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- .- EXPEDIENTE 00045/2021.- AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2021

MARIA FERNANDA POLANCO CASTILLO- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00244/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021

JORGE HIGINIO GARCIA VALLADARES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00386/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

JOSUE CANSECO MORALES, KATIA ARYSBEL CANSECO TAPIA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN TAPIA TORRES DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00397/2021,. AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2021

ISIDORA CERVANTES AGUILAR, MARTIN EDUARDO GOROCICA CERVANTES, MARIA ANGELICA GOROCICA CERVANTES, JOAQUIN MARCELINO GOROCICA CERVANTES, LETICIA GOROCICA CERVANTES, DAVID JESUS GOROCICA CERVANTES.- JUICIOS DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARCELINO GOROCICA TORRES VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00015/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

GIANLUCA FIORENZA; JUAN CARLOS NATALE OLIVERAS.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MIRIAM ELIZABETH OLIVERAS ZALCE VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO LIMITADO CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00116/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021

ERBET DE JESUS SALAZAR VALDEZ; MARIA VERONICA LOPEZ GUERRERO; - DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA REPRESENTADO POR LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00123/2020.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021

JULIO CESAR RUIZ RINCON, CAROLINA RUIZ DELFIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00184/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021

RICARDO RODRIGO CAÑEDO BAHÍ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00211/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

LUIS ENRIQUE LLANES FITMAURICE.; MIGUEL ALBERTO SANORES CANCHE; MARIA ODETTE FITZMAURICE COBOS; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN; OFICIAL NUMERO UNO DE LA LOCALIDAD DE MERIDA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN; OFICIAL NUMERO SIETE DE LA LOCALIDAD DE MERIDA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN: ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE TUTOR DE UN MENOR DE EDAD EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTO, QUINTO SEXTO Y SEPTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00226/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA ISABEL TERRON MIJARES, ALFREDO ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00284/2020.- AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021

LUIS ANTONIO ESCALANTE QUIJANO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE SILVIA ILEANA ESCALANTE QUIJANO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00302/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021

JUAN CARLOS DE LA CRUZ GONZALEZ HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00360/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA ALICIA KEB CHUC.- MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO EN CARACTER DE INTERVENTOR- EXPEDIENTE 00421/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021

ROGER DAVID TORRES CAMARGO.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE RAUL BALTAZAR TORRES HERRERA TAMBIEN CONOCIDO COMO RAUL TORRES HERRERA Y DARLY NEVA CAMARGO RODRIGUEZ VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00424/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

DIEGO SONDA CHALE; MARTHA DEL SOCORRO CANCHE AVILA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00513/2020.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 21059/2021 RECIBIDO DEL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 28/2021.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021.

LILIA MERCEDES YAMA NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00538/2020.- AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MANUEL DE TILA NARVAEZ SEGOVIA, ALBERTO JACOBO CHALJON RODRIGUEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE EVANGELINA RODRIGUEZ RECILLAS, ALIAS EVANGELINA RODRIGUEZ RESILLAS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIDO PLEITOS, COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ACTOS DE DOMINIO, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00374/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021

CARMEN ASUNCION BLANCO SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00467/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021

TERESA SANTIAGO ANTONIO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JOSE CRUZ CASTILLEJOS MARTINEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA Y QUIENES TIENEN INTERES POR SER LLAMADO A JUICIO JOSE ANGEL LILIANA Y DULCE MARIA TODOS DE APELLIDOS CASTILLEJOS SANTIAGO.- EXPEDIENTE 00691/2019.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2021

LUIS MANUEL SANDOVAL ALONSO.- SILVIA KARINA SANDOVAL RAMIREZ.- JORGE LUIS PALMA CARREON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. LA TERCERA QUIEN TIENE INTERES - EXPEDIENTE 00738/2019.- AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

DANIEL ABRAHAM MARTINEZ LEON.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE MARCO ANTONIO MARTINEZ ZAPATA ALIAS MARCOS ANTONIO MARTINEZ ZAPATA Y OMAR DE LOS REYES MARTINEZ ZAPATA VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00802/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JAIME DZUL MENA; CAMILA DE LEIYS DZUL MENA, LILIA DZUL MENA, DELTA MARIA DZUL MENA, ISABEL CRISTINA DZUL MENA, BENITA MENA POOL.- JUICIOS DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JOSE GUADALUPE DZUL CHOOCH ALIAS GUADALUPE DZUL MORCILLO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00807/2019.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARTHA GUADALUPE ZAPATA PRESUEL, MANUEL JESUS RUIZ CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0087/2014. AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2021.-

exhorto número 140/2021 girado por el Juez Cuarto de lo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco, deducido del Expediente número 381/2021, relativo al Juicio Especial de pensión Alimenticia promovido por la ciudadana ESTHER ISABEL ALDANA MANZO en contra del ciudadano DAVID ÁLVAREZ RIVERA.- EXHORTO 57/2021 AUTO DE 9 DE AGOSTO DEL 2021.

exhorto girado por la Juez Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, deducido del expediente

número 131/2021-3, relativo al Juicio de Divorcio Incausado promovido por ULISES RODRIGUEZ BUENDIA en contra de FRANCIS GUADALUPE KEEVER CASILLAS.- EXHORTO 77/2021.

exhorto número 421/2021 girado por la Juez de Instrucción en funciones de Juez Oral Adscrita al Juzgado Segundo Familiar Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, deducido del expediente número 956/2020, relativo a las Controversias del Orden Familiar promovidas por Osiris del Carmen Tapia Matacapán, en contra de José Manuel Puch Pech. EXHORTO 81/2021 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021-

exhorto girado por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, deducido del expediente número 1203/2020, relativo al Juicio de Controversias sobre el Estado Civil de las Personas y del Derecho Familiar (Cancelación de Pensión Alimenticia) promovido por José Candelario Beltrán López en contra de José Angé Beltrán Delgadillo.- EXHORTO 83/2021 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 24 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

LISLE ESTHER SOLIS TEC;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00069/2021.- RESOLUCION DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ADRIAN EDUARDO MEDINA MENDOZA; MARIANA ISABEL BENOIS SANCHEZ- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00091/2021 .- RESOLUCION DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE LUIS CAUICH LEAL; .- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de quienes en vida respondieran a los nombres de JOSE MATEO CAUICH PECH Y FRANCISCA LEAL PACHECO también conocida como FRANCISCA LEAL Y PACHECO, vecinos que fueran de esta ciudad; DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00114/2021.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO..

INGRID ANNETTE GAMBOA ECHAZARRETA; MIGUEL ARTURO NOH CHACON;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00292/2021.- ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUIS ANGEL VERA GOUGH; , MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, PATRICIA IVONNE VERA GOUGH- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de LUIS ALFONSO VERA ABAD, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO, Y EL SEGUNDO NOMBRADO EN CARACTER DE INTERVENTOR PROVISIONAL DE LA SUCESION DE LUIS ALFONSO VERA ABAD, Y EN EL QUE TIENE INTERES LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00320/2021.- AUTO DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EMILY ALVAREL MOGUEL CASTILLO; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONTRA MITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00338/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTELA XIX XIX, CARMEN DEL SOCORRO ESCALANTE Y CHAN también conocida como **CARMEN DEL SOCORRO ESCALANTE CHAN, LIGIA NOEMI ESCALANTE CHAN, MARIA MARTINA ESCALANTE CHAN, FELIPA ESCALANTE CHAN Y VERÓNICA DE LA CRUZ ESCALANTE CHAN,**.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES PONCIANO ESCALANTE CANCHE , FELIPE CHAN PEREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO FELIPA CHAN PEREZ DE ESCALANTE , MARIA FELIPA CHAN Y PEREZ DENUNCIADO POR TODOS LOS MENCIONADOS Y LA TERCERA NOMBRADA EN CARACTER DE APODERADA General para Actos de Dominio y Poder

General para Asuntos judiciales, Pleitos y Cobranzas, limitados, DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00470/2021.-AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROXANA DEL CARMEN DE OCAMPO RICALDE; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00511/2021.-AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VALENTINA GUERRERO MAY; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00528/2021.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

NEYRSA WIGELMY CAMPOS PATRON; .- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00529/2021.-AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ISAURA DEL SOCORRO CANUL SANCHEZ,.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de FRANCISCO SANCHEZ MEDINA, vecino de esta ciudad, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00531/2021.-AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ARIEL SANTIAGO AY SIERRA, ANA LUCIA ANGULO MAY; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00532/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA CONCEPCION DEL ROSARIO MENDOZA MENA, MARIA DE LOS ANGELES DEL PILAR MENDOZA MENA, MARIA DE LOURDES DEL ROCIO MENDOZA MENA, ROSANA ANTONIA MENDOZA MENA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR TODAS LAS PRIMERAS NOMBRADAS Y LA PRIMERA NOMBRADA EN CARACTER DE TUTORA INTERINA PROPUESTA Y LA ULTIMA NOMBRADA EN CARACTER DE CURADORA INTERINA PROPUESTA A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCION AL SEÑOR ALFREDO MENDOZA Y MENDOZA.-EXPEDIENTE 00077/2020.-AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ARIEL FERNANDO GUARDIA BURGOS, FERNANDO ISRAEL, CAROLINA GUADALUPE ,DIANE ALEXANDRA todos de apellidos GUARDIA ANCONA.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de LIZBETH MARIA ANCONA MANRIQUE, vecina de esta ciudad DENUNCIADO POR TODOS LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00412/2020.-ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE ALBERTO GOMEZ VELAZQUEZ; MARIA GUADALUPE MUÑOZ MANRIQUE.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00112/2019.-ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA GRACIELA MORENO MARRUFO, CARLOS MANUEL ALCALA GONZALEZ.-PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.-EXPEDIENTE 00205/2019.-ACTA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EDGAR OSCAR CANUL NOVELO; ROSA ESTHER MOO PUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00562/2018.-AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROSALIA CAUICH CHAN.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DEL SEÑOR MAXIMILIANO CAUICH MO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MAXIMILIANO CAUICH SIERRA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MAXIMILIANO CAUICH, Y MARIA ELVIRA LIMG, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVIRA LIN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO, ELVIA LIN CHAN TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVIRA LIN DE CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ELVIRA CHAN SERRANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVIRA CHAN SERRANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ELVIRA SERRANO CHAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ELVIRA LIMG, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ELVIRA LIN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVIRA CHAN DE CAUICH TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVIA LIN CHAN TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVIRA CHAN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVIRA CHAN VIUDA DE CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVIRA CHAN LIN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVIRA LIN SERRANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVIRA LIN DE CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ELVIRA CHAN, VECINOS QUE

FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00514/2017.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ASTRID DAPHNE DE URQUIJO HERNANDEZ; ALEJANDRO JOSE PINTO MENA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, MISMO AL QUE SE LE ACUMULO EL EXPEDIENTE 249/2017 DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1116/2016.-AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ZULEMY ASTRID BARCELO ZALDIVAR, TOMAS KINIL PERERA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00005/2015.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FLOR ELIZABETH RIVERO MARTIN, JOSE MANUEL ABA COUOH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0252/2015.-AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CAROLINA VALLE CARRANZA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, CAROLINA VALLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO, CAROLINA VALLE CARRANZA DE LÓPEZS, YADIRA LÓPEZ VALLE, MARÍA JANETT LÓPEZ VALLE, OSCAR ALBERTO LÓPEZ VALLE, JAZMÍN CAROLINA LÓPEZ VALLE y MARCO ANTONIO LÓPEZ VALLE.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE ALBERTO LÓPEZ SALINAS, TAMBIEN CONOCIDO COMO, ALBERTO LÓPEZ VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS ANTES MENCIONADOS Y COMPARECIENDO EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO NOMBRADO, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE LA PRIMERA NOMBRADA, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE SE TRAMITARA UNIDA AL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEPTIMO DE LOS NOMBRADOS;- EXPEDIENTE 00268/2015.-AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JESUS ANTONIO SOLIS BOJORQUEZ; MAYRA PAMELA ONTIVEROS CARBALLO;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS; PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA .-EXPEDIENTE 00616/2015.-AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VINTIUNO.

EXHORTO NÚMERO 46/2021, GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO EN FUNCIONES DE JUEZ DE INSTRUCCIÓN DEL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 57/2020, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA WENDY MARISSA SALAZAR KU.-EXHORTO 0085/2021.-AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

HERBERT HUMBERTO GONZALEZ CORDOVA; KARINE CRISTHELL CASTAÑEDA CRUZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00151/2021.- RESOLUCION DE FECHA 2 DE AGOSTO Y AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE AGOSTO AMBOS DEL 2021.

CARTA ROGATORIA, LIBRADA POR EL JUZGADO D ELA INSTANCIA NUMERO 7 DE ALCALA DE HENARES, EN EL REIUNO DE ESPAÑA, DEDUCIDA DEL EXPEDIENTE NUMERO 221/2020.-CARTA ROGATORIA 1/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

SILVIA VIRIDIANA PEÑA REJON, JESUS ADRIAN COB ESCAMILLA; ; ; , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00185/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

LEYDI MARIA LUCELY MANZANERO CETINA Y JADE VANESSA IUIT MANZANERO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00373/2021.- SENTENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

JOSE RICARDO SOSA PEREZ, MARIA GUADALUPE MEZA REYES Y YERSON RICARDO SOSA MEZA; ; ; .-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00431/2021.- RESOLUCION DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021.

CAROLINA ELIZABETH AGUILAR MARTINEZ; , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00489/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021

RICARDO GEOVANNY HERRERA NADAL; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00532/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

ESTEBAN JUNCO PEREZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA Y REPRESENTADO POR SU MADRE LA SEÑORA MONICA IRENE HERRERA SOLIS.- EXPEDIENTE 00536/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021

AIDA ESTEFANIA CHIM MAGAÑA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00537/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

ARELY DEL CARMEN LOPEZ DZIB; EDWIN CARRILLO MENDIBURU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00078/2020 (TOMO II) .- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

MARY JOSE GONZALEZ NOVELO, GEISLER GEOVANY SEGOVIA SANCHEZ; ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00081/2020.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

LIMBER ALFREDO TUYU ESTRELLA; SILVIA ARACELY CAJUN EK ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00111/2020.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

PATRICIA CORNELIO CONTRERAS; ; .- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00314/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021

JENNY ELIZABETH APOLINAR PINTO;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 343/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

SULEICA FARIDE ZAPATA RAMIREZ, EDWIN EDUARDO GONZALEZ GUILLERMO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 00155/2019. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

LEYDI RUBI VIVAS ARIAS, GRETY DEL CARMEN AGUIRRE VIVAS, MANUEL EDGARDO AGUIRRE VIVAS; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR MANUEL AGUIRRE SEGURA ALIAS MANUEL JESUS AGUIRRE SEGURA; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00193/2019. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ZUEMI BERENICE JORGE CASTRO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DE CARLOS OMAR SOSA CITUK; EXPEDIENTE 00279/2019.- AUTO DE DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE LUIS GOMEZ GONZALEZ, REYNA TERESA HIPO DOMINGUEZ; ; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00369/2019.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANDREA MARISOL PISTE TZEEL, ALDO IGNACIO JIMENEZ KU; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00507/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALONDRA YURIANA AGUILAR HAU; ANGEL WILFRIDO CANCHE GOMEZ ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION 00699/2019.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021,...

GENNY GUADALUPE SANTOS PALOMO, JOSE ALFREDO CARILLO SUASTE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 00202/2018, AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE JUAN CORZO RUIZ, AVRIL AGUILA ETCHEVERRY; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 94/2017.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA VERONICA KANTUN MAY, JOSE TRINIDAD CHI BARRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 102/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

SALVADOR GIBRAN ALVAREZ SOSA, VALERIA LOBATO AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 538/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MICHELLE DEL CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ, GEOVANNY VALENTIN CANO UC; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 74/2016.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALEJANDRO MURIEDAS MELENDEZ, STEPHANIE JANINE GHISLAINE CONSTANCE VERBRUGGE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1000/2016.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA SEÑORA KARINA GENOVEVA DZUL CASTRO Y SEGUIDO POR LA JOVEN OLGA MARIA MANZANERO DZUL EN VIRTUD DE SU MAYORIA DE EDAD, A FIN DE QUE SE DECRETE PROVISIONALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL SEÑOR MARCOS ADOLFO MANZANERO VILLALOBOS; EXPEDIENTE 1134/2016.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA PATRICIA DIAZ ROMERO, KEVIN ANDREI ESCALANTE DIAZ; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JOSE DE JESUS ROMERO MARRUFO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 164/2015.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

LEANDRO ANTONIO PENICHE SOBERANIS, NARGIS GABRIELA ARCEO GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 380/2015.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANGEL FRANCISCO CHI CHIM, CINTHIA VANESSA TEJERO PARRA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 452/2015.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SANDRA ROSA MANZANERO CARRILLO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ROGER ALONSO MANZANERO MEDINA, ALIAS, FRANCISCO ROGER ALONSO MANZANERO Y MEDINA, ALIAS, FRANCISCO ROGER ALONSO MANZANERO MEDINA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y

DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 660/2015.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ITZY LIVIERE AGUILAR PEÑA, ALIAS, ITZI LIVIERE AGUILAR PEÑA, ALAN BELMONT RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 766/2015.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

FATIMA GUADALUPE ITZA LOPEZ, JULIO ALBERTO CANUL SANSORES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// SE RECONOCE LA MAYORIA DE EDAD DE OSCAR SAMUEL CANUL ITZA.- EXPEDIENTE 89/2014.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

GUADALUPE CHAN ALPUCHE, FRANCISCO DANIEL OXTE UITZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1361/2013.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EXHORTO girado por la Secretaría Conciliadora del Juzgado Séptimo de lo Familiar de la Ciudad de México, deducido del expediente número 10/2018, relativo a la solicitud Divorcio (Incidente de compensación), promovido por MAGAÑA SOLÍS LUIS FERNANDO en contra de ALICIA AZUETA DE LA CUEVAAgirado por la Secretaría Conciliadora del Juzgado Séptimo de lo Familiar de la Ciudad de México, deducido del expediente número 10/2018, relativo a la solicitud Divorcio (Incidente de compensación), promovido por MAGAÑA SOLÍS LUIS FERNANDO en contra de ALICIA AZUETA DE LA CUEVA.- EXHORTO 84/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

MERIDA, YUCATAN, A 20 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR MATUTINO DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por proveído de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar Matutino del Primer Departamento Judicial del Estado, en el expediente número 971/2016 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la señora María Rosario Pérez Benavides en contra del señor Israel Rivas Castilla, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del vehículo Marca Nissan, Modelo 2017, Línea Versa, color blanco, cuatro puertas, serie de motor HR16835884L, Serie Chasis 3N1CN7AD8HK392404, Placa de Circulación ZBA-4439 del Estado de Yucatán, Clave Vehicular 0044708, del cual es propietario el señor Israel Rivas Castilla, que se describe como sigue: -----

“Vehículo Marca Nissan, Modelo 2017, Línea Versa, color blanco, servicio uno, clase uno, tipo cinco, cuatro puertas, capacidad 1.66, combustible gasolina, cuatro cilindros, serie de motor HR16835884L, Serie Chasis 3N1CN7AD8HK392404, Placa de Circulación ZBA-4439 (2009) del Estado de Yucatán, Clave Vehicular 0044708, origen nacional.” Dicho vehículo se encuentra registrado con la factura expedida por la

Agencia Maya Motriz S.A. de C.V., con fecha de factura veintidós de agosto del año dos mil dieciséis, folio AW06546. AVALÚO PERICIAL: \$158,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la Audiencia del día siete de Septiembre del año dos mil veintiuno, a las diez horas y en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado los dos tercios del avalúo pericial, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ello. Y para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los quince días del mes de junio de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO

ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA.

Publíquese los días 23, 24 y 25 de agosto de 2021.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1482284839

En los autos del Expediente número 53/2021, radicado en el JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por PABLO ALBERTO BASTO NOVELO, a fin de que se decrete en estado de interdicción a su hermano MANUEL JESUS BASTO NOVELO; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente es del siguiente tenor literal:-----
Mérida, Yucatán, a dos de julio del año dos mil veintiuno. -----

VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 53/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el ciudadano Pablo Alberto Basto Novelo, a fin de que se declare en estado de interdicción a su hermano, el ciudadano Manuel Jesús Basto Novelo; y,-----

----- R E S U L T A N D O: -----

PRIMERO.- Por auto de fecha cinco de febrero del año dos mil veintiuno, entre otras determinaciones, se tuvo por presentado al ciudadano Pablo Alberto Basto Novelo con su memorial de cuenta, Certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompañó, promoviendo las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, por los motivos y para los fines que indicó, y para resolver, se ordenó notificar el inicio de las presentes diligencias a los hermanos del presunto incapacitado, señoras Juana Beatriz y María Elena, ambas de apellidos Basto Novelo y a la Fiscal de la Adscripción y a la Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado.-----

SEGUNDO.- Por auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil veintiuno, se tuvo por recibido de la Doctora Tarín París Hernández Sánchez, Directora del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", su atento oficio número Ext-0469-HPY-2021, de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, mediante el cual manifestó a esta Autoridad que los Médicos Psiquiatras Juan Bautista Pacheco Catzín y María del Carmen Rivera González, eran las personas asignadas para llevar a cabo el reconocimiento médico correspondiente. Por auto de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 721 y 722 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, se citó a los interesados a la audiencia preliminar, misma que tuvo verificativo el día veintiuno de mayo del año en curso, en la Sala Oral que ocupa este Juzgado, a las diez horas; de igual forma, con fundamento en el artículo 724 del

Código de Procedimientos Familiares del Estado, los Médicos Psiquiatras Juan Bautista Pacheco Catzín y María del Carmen Rivera González, solicitaron un término prudente para rendir su dictamen, posteriormente, esta Autoridad, designó a Juana Beatriz Basto Novelo y Ely Damaris Pérez May como Tutora y Curadora del presunto incapaz Manuel Jesús Basto Novelo, a quienes se les previno que una vez que obre el dictamen de los médicos psiquiatras, manifestaran por escrito su aceptación y protesta de los cargos conferidos, en auto de fecha cuatro de junio del año en curso, se tuvo por presentados a los Médicos Psiquiatras Juan Bautista Pacheco Catzín y María del Carmen Rivera González rindiendo su correspondiente dictamen médico, y se citó al interesado el día de hoy, para el dictado de sentencia; finalmente el día de hoy, las ciudadanas Juana Beatriz Basto Novelo y Ely Damaris Pérez May comparecieron a aceptar y protestar desempeñar bien y fielmente el cargo conferido de Tutora y Curadura, respectivamente, del presunto incapaz Manuel Jesús Basto Novelo, a quienes en mérito de su aceptación y protesta, se les discierne dichos cargos, otorgándoles todas las facultades necesarias para su libre uso judicial y extrajudicial y haciéndolos responsables si por su culpa, omisión o negligencia, se perjudicaren los derechos de su representado; y, -----

----- C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO. . . . SEGUNDO. . . . TERCERO. . . . -----

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que el ciudadano Manuel Jesús Basto Novelo, se encuentra en estado de interdicción, por padecer retraso mental leve, el cual es incurable, produce una incapacidad total y permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes.-----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva del incapaz Manuel Jesús Basto Novelo, a la señora Juana Beatriz Basto Novelo, para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona; y como Curadora definitiva a la señora Ely Damaris Pérez May, para vigilar la conducta de la tutora y el estado de los bienes administrados por la tutora nombrada. -----

TERCERO.- Publíquese la parte conducente de esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

CUARTO.- Se tiene a los interesados por opuestos a la publicación de sus datos personales, al hacerse pública la presente resolución.-----

QUINTO.- Notifíquese y cúmplase. -----

Así lo sentenció y firma la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Enna Rossana Alcocer del Valle, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ernesto Higino Dzib Cervera. Lo certifico.-E.A.D.V.-E.DZIB.C.-RUBRICAS.-----

Y para su debida publicación, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como esta ordenado en la resolución que antecede, expido la presente en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO DEN DERECHO CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

Publíquese los días 23, 26 y 31 de agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTO

DENUNCIANTE FEDERICO CHABLÉ SALAS, APODERADO LEGAL DE “BODEGAS MAYORISTAS DEL SURESTE” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

SENTENCIADO RODOLFO ENRIQUE MADARIAGA CAUICH (O) RODOLFO MADARIAGA DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 1/2021 derivado de la causa penal número 3769/2006 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de SENTENCIADA SANDRA EUGENIA SOLÍS HERRERA (O) SANDRA SOLÍS HERRERA, PENALMENTE RESPONSABLE DEL DELITO DE ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, DENUNCIADO POR FEDERICO CHABLÉ SALAS, APODERADO LEGAL DE “BODEGAS MAYORISTAS DEL SURESTE” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE E IMPUTADOS POR LA REPRESENTACIÓN SOCIAL, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 5 cinco de agosto de 2021 dos mil veintiuno. -----

VISTOS: Atento al estado que guarda el expediente de ejecución marcado con el número J1ES-

001/2021, iniciado con motivo de las sanciones impuestas a la sentenciada SANDRA EUGENIA SOLÍS HERRERA (O) SANDRA SOLÍS HERRERA, en el fallo ejecutoriado de segundo grado dictado en su contra el 22 veintidós de octubre del año 2010 dos mil diez, por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado (o) Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ahora Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 662/2009, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Federico Chablé Salas, apoderado legal de "Bodegas Mayoristas del Sureste" Sociedad Anónima de Capital Variable; definitiva de segunda instancia que modificó la diversa de primer grado dictada por la entonces Titular del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en autos de la causa penal 336/2006 en II tomos, misma que fue migrada al Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con el número 1971/2006 en II tomos; y actualmente se encuentra en el índice del Juzgado Primero del mismo ramo y departamento con el número 3679/2006 en II tomos; y toda vez que de la lectura de la sentencia de segunda instancia en comento se desprende que también fue sentenciado RODOLFO ENRIQUE MADARIAGA CAUICH (O) RODOLFO MADARIAGA, por el delito en comento. -----

En este orden de ideas y toda vez que mediante acuerdo de fecha 13 trece de enero del año que transcurre se declaró la competencia este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, para conocer del presente asunto, DÉSE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES QUE LE FUERON IMPUESTAS AL SENTENCIADO RODOLFO ENRIQUE MADARIAGA CAUICH (O) RODOLFO MADARIAGA, en la sentencia de segunda instancia antes descrita. -----

En este contexto, es importante destacar que en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 22 veintidós de octubre del año 2010 dos mil diez, dictada en contra de RODOLFO ENRIQUE MADARIAGA CAUICH (O) RODOLFO MADARIAGA y otra, se le impusieron como sanciones penales, las siguientes: -----

- = Sanción privativa de libertad consistente en 1 un año y 2 dos meses. -----
- = Sanción pecuniaria de multa consistente en la cantidad de \$403.00 cuatrocientos tres pesos, moneda nacional. -----
- = Al pago de la reparación del daño a favor de la empresa "Bodegas Mayoristas del Sureste" Sociedad Anónima de Capital Variable, cuya cuantía, se establecería en la etapa de ejecución de sentencia. -----
- = Además de la amonestación consistente en la exhortación que se realiza a la sentenciada, para que no reincida en la comisión de otro delito. -----

De la misma manera, de las constancias que obran en autos, se advierte que en resolutivo cuarto, del fallo de segunda instancia en comento, se tuvo por compurgada en su totalidad la sanciones privativa de libertad y pecuniaria de multa que le fue impuesta al enjuiciado RODOLFO ENRIQUE MADARIAGA CAUICH (O) RODOLFO MADARIAGA. -----

En tal virtud, por cuanto el enjuiciado en comento ha dado cumplimiento a las sanciones privativa de libertad y pecuniaria de multa, que le fueron impuestas en la sentencia de segunda instancia que nos ocupa, con fundamento en el último párrafo del artículo 106 ciento seis de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, se decreta la extinción por cumplimiento, de las mencionadas sanciones privativa de libertad y pecuniaria de multa, impuestas al citado sentenciado, en el fallo ejecutoriado de segundo grado dictado en su contra el 22 veintidós de octubre del año 2010 dos mil diez, por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado (o) Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ahora Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 662/2009, en la cual se le consideró al enjuiciado de mérito y otra penalmente responsables del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Federico Chablé Salas, apoderado legal de "Bodegas Mayoristas del Sureste" Sociedad Anónima de Capital Variable; definitiva de segunda instancia que modificó la diversa de primer grado dictada por la entonces Titular del extinto Juzgado Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en autos de la causa penal 336/2006 en II tomos, misma que fue migrada al Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con el número 1971/2006 en II tomos; y actualmente se encuentra en el índice del Juzgado Primero del mismo ramo y departamento con el número 3679/2006 en II tomos. -----

En otro orden de ideas, es importante destacar, que en el fallo de segundo grado que nos ocupa, se condenó al referido RODOLFO ENRIQUE MADARIAGA CAUICH (O) RODOLFO MADARIAGA, al pago de la reparación del daño a favor de la empresa "Bodegas Mayoristas del Sureste" Sociedad Anónima de Capital Variable, cuya cuantía, se establecería en la etapa de ejecución de sentencia; así como también se ordenó su amonestación; sin embargo, al día de hoy no obra constancia alguna en la que se advierta que dicha sanción y medida de seguridad hayan sido cumplimentadas por el mencionado enjuiciado. -----

Por lo anteriormente expuesto y tomando en consideración el tiempo transcurrido desde la fecha en la que se dictó sentencia ejecutoriada (22 de octubre de 2010) en contra del citado MADARIAGA CAUICH (O) MADARIAGA, y la fecha en la que fue notificado el coadyuvante Federico Chablé Salas, apoderado legal de "Bodegas Mayoristas del Sureste" Sociedad Anónima de Capital Variable con sustento en el

artículo el artículo 117 ciento diecisiete del Código Penal del Estado, aplicable al caso, esta autoridad considera pertinente resolver lo que corresponda, respecto a la sanción pública de reparación de daño a la que fue condenada el aludido enjuiciado y la amonestación del mismo, y que fue ordenada en el fallo de mérito, como a continuación se enuncia:-----

En primer término cabe decir que el artículo 4 cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, señala que el desarrollo de los procedimientos dentro del Sistema Penitenciario debe regirse por los siguientes principios:-----

Dignidad...-----

Igualdad...-----

Legalidad...-----

Debido Proceso. La Ejecución de medidas penales y disciplinarias debe realizarse en virtud de resolución dictada por un Órgano Jurisdiccional, el Juez de Ejecución o la autoridad administrativa de conformidad con la legislación aplicable, mediante procedimientos que permitan a las personas sujetas a una medida penal, ejercer debidamente sus derechos ante la instancia que corresponda, de conformidad con los principios internacionales en materia de derechos humanos. -----

Por su parte, quien resuelve considera necesario transcribir los artículos que hacen referencia a la prescripción de las sanciones, previstos en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, del Código Penal del Estado, los cuales disponen, respectivamente: -----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones. -----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. -----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria. -----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. -----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tenga temporalidad, prescribirán en tres años". ---

Igualmente, en este apartado es importante hacer notar que en nuestro sistema penal mexicano, la prescripción constituye una de las principales bases de la seguridad jurídica dado que impide que el Estado mantenga en forma indefinida una imputación o sanción, es decir, autolimita al Estado para ejercer su poder represivo, constituyendo una consecuencia o castigo para la autoridad encargada de investigar, perseguir, juzgar e incluso sancionar los delitos ante su inactividad con el simple curso del tiempo. -----

Ahora bien, en el presente asunto y como se ha dicho anteriormente, destaca que en fecha 22 veintidós de octubre del año 2010 dos mil diez, la antes denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ahora Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dictó sentencia de segunda instancia en contra de RODOLFO ENRIQUE MADARIAGA CAUICH (O) RODOLFO MADARIAGA y otra, como penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Federico Chablé Salas, apoderado legal de "Bodegas Mayoristas del Sureste" Sociedad Anónima de Capital Variable, en la cual, entre otras sanciones penales, se condenó al pago de la reparación del daño a favor de la empresa "Bodegas Mayoristas del Sureste" Sociedad Anónima de Capital Variable, cuya cuantía, se establecería en la etapa de ejecución de sentencia, y se ordenó su amonestación; definitiva que le fue notificada al mencionado apoderado legal el día 26 veintiséis de noviembre del año 2010 dos mil diez; sin embargo, a la fecha en la que se resuelve, no obra constancia alguna en la que se advierta que el referido enjuiciado haya cumplido con las mismas.-----

En consecuencia, resulta evidente que en el presente asunto han transcurrido con ventaja los términos de 5 cinco y 3 tres años a que hace referencia el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, para que opere la prescripción de la sanción pública de reparación de daño y de la medida de seguridad de amonestación, tomando en consideración para la reparación la fecha en la que fue notificado el ciudadano Federico Chablé Salas, apoderado legal de "Bodegas Mayoristas del Sureste" Sociedad Anónima de Capital Variable del contenido del fallo en cita (26 veintiséis de noviembre del año 2010 dos mil diez y para la amonestación la fecha de la emisión de la sentencia ejecutoriada (22 de octubre de 2010) al día de hoy (5 de agosto de 2021) han transcurrido respectivamente 10 DIEZ AÑOS, 8 OCHO MESES y 10 DIEZ DÍAS así como 10 DIEZ AÑOS, 9 NUEVE MESES Y 14 CATORCE DÍAS, términos que rebasan ventajosamente los plazo a que hace referencia el artículo citado con antelación (5 y 3 años). -----

En atención a las consideraciones apuntadas, esta autoridad considera que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción pública de reparación de daño, así como de la medida

de seguridad consistente en amonestación, mismas que le fueron impuestas a RODOLFO ENRIQUE MADARIAGA CAUICH (O) RODOLFO MADARIAGA, en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia a la que se ha hecho mención.-----

En tal virtud y por cuanto no queda sanción alguna pendiente por ejecutar al enjuiciado Madariaga Cauich (o) Madariaga, gírese atento oficio al titular de la Fiscalía General del Estado, a efecto de que ordene la cancelación de los antecedentes penales registrados por referido sentenciado, debiendo informar a este juzgado dentro del término de 10 DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del presente oficio, la forma y términos en que dio cumplimiento a lo anterior, ya que en caso contrario, de conformidad con la fracción II segunda, inciso b) del artículo 104 ciento cuatro del Código Nacional de Procedimientos Penales en relación con el artículo 25 veinticinco fracciones II segunda y IX novena de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se le aplicará una multa de la multa de 5 cinco veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, que a razón de \$89.62 ochenta y nueve pesos con sesenta y dos centavos, moneda nacional, su importe total asciende a \$448.10 cuatrocientos cuarenta y ocho pesos, diez centavos, moneda nacional; y al Vocal Ejecutivo del Registro Federal de Electores, a fin de que el sentenciado en cuestión, sea rehabilitado en el goce de sus derechos políticos electorales. -----

Finalmente, por cuanto de autos se aprecia que el sentenciado RODOLFO ENRIQUE MADARIAGA CAUICH (O) RODOLFO MADARIAGA y el denunciante Federico Chablé Salas, apoderado legal de "Bodegas Mayoristas del Sureste" Sociedad Anónima de Capital Variable, son de domicilio ignorado, con fundamento en los artículos 58 cincuenta y ocho y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de aplicación supletoria, proceda el actuario de este Juzgado, a notificarle a los mencionados enjuiciado y denunciante, el contenido del presente y subsiguientes acuerdos que surjan en el expediente de ejecución que se actúa, por medio de ESTRADOS y EDICTOS publicados durante 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. -----

NOTIFÍQUESE como corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo decretó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Actuaría que autoriza y da fe, en funciones de Secretaria de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cristina Yazmin Peña Gio. -----

----- FIRMAS ILEGIBLES.- - - - - RÚBRICAS.- - - - -

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos y aplicando supletoriamente los artículos 82 Y 83 OCHENTA Y TRES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN VIGOR.- DOY FE.-----

MERIDA, YUCATAN A 17 DE AGOSTO DE 2021

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL
ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO
MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 23, 24 y 25 de agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO

**A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A: EL VEHÍCULO DE LA MARCA GENERAL
MOTORS, TIPO CHEVY, COLOR VERDE, MODELO 2002, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN
YZX 46 08 DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL DEPÓSITO
VEHICULAR NÚMERO 2 DOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO**

DOMICILIO: IGNORADO

En el expediente número 092/2021, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con número 794/2013 seguido en contra de RIGOBERTO PEREZ MORALES, a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por Jesús Feliciano Novelo Chan, Subinspector y Coordinador del Departamento de Peritos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, e imputado por la Representación Social; se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

“JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 12 doce de agosto del 2021 dos mil veintiuno. -----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, en la cual informó que a las 12:00 doce horas del 11 once de agosto del presente año, se recibió por conducto del Oficial de Partes el oficio número 1460, de fecha 27 de julio de este año, derivado de la causa penal 794/2013 (antes 282/2013 del extinto Juzgado Séptimo Penal del Estado), suscrito por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargada del despacho del juzgado por vacaciones de la Titular, por medio del que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, puso a disposición jurídica de esta autoridad al sentenciado RIGOBERTO PEREZ MORALES quien se encuentra libre bajo caución, a fin de que cumpla con las sanciones que le fueron impuestas en la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 22 veintidós de junio del 2015 dos mil quince, dictada por el entonces Juez Séptimo Penal del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por Jesús Feliciano Novelo Chan, Subinspector y Coordinador del Departamento de Peritos de Transito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, misma sentencia que causó ejecutoria mediante acuerdo de fecha 27 veintisiete de julio del presente año; oficio al que adjunta copia certificada de la declaración preparatoria y de la libertad provisional bajo caución, ambas de fecha 23 veintitrés de septiembre del 2013 dos mil trece; auto de formal prisión de fecha 27 de septiembre de 2013; de la sentencia de primera antes señalada y del acuerdo en el que causó ejecutoria; asimismo remitió los billetes de depósito D-7 12284 Y D-7 12285, ambos de fecha 23 veintitrés de septiembre del 2013 dos mil trece, del Fondo auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que amparan las sumas de \$4,000.00 cuatro mil pesos, moneda nacional y \$3,069.00 tres mil sesenta y nueve pesos, moneda nacional, en conceptos de caución y multa, respectivamente y proporcionó el domicilio de las partes que intervinieron en primera instancia.-----

Toda vez que este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, por tratarse de una sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 24 veinticuatro, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado Yucatán, con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-92/2021. -----

En cuanto a los billetes originales remitidos, guárdense en la caja de valores del juzgado, sin que sea necesario fotocopiarlos para que obran copias simples de los mismos en estos autos habida cuenta que entre las constancias remitidas por el juzgado penal, obran glosadas copias de los mismos. -----

De la revisión de las constancias remitidas por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargada del despacho del juzgado por vacaciones de la Titular, se advierte que mediante sentencia definitiva de primera instancia emitida el 22 veintidós de junio del 2015 dos mil quince, por el entonces Juez Séptimo Penal del Estado, en la causa penal 283/2013, se consideró al sentenciado RIGOBERTO PEREZ MORALES, penalmente responsable del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, denunciado por Jesús Feliciano Novelo Chan, Subinspector y Coordinador del Departamento de Peritos de Transito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; misma sentencia en la que se le impusieron a dicho sentenciado 6 seis meses, 15 quince días de prisión y multa de 52 cincuenta y dos días de salario mínimo general vigente en la época de los hechos, equivalente a la suma de \$3,191.73 tres mil ciento noventa y un pesos, setenta y tres centavos, sustituibles por 26 veintiséis jornadas de trabajo en favor de la comunidad, o bien, por 104 ciento cuatro días adicionales de reclusión; condena que debe purgar a partir del día en el que se presente a cumplirla, o sea lograda su reaprehensión, debiéndosele descontar 4 cuatro días (del 20 veinte al 23 veintitrés de septiembre del 2013 dos mil trece) tiempo que estuvo privado de su libertad hasta antes de obtenerla bajo caución; asimismo se le inhabilitó para manejar vehículos de motor por el término de 3 tres meses; le fueron concedidos los beneficios de sustitución de la sanción privativa de libertad; se ordenó su amonestación e identificación por medio del sistema administrativo adoptado para ello; y se ordenó entregar a quien acredite tener derecho a ello, el vehículo de la marca General Motors, tipo Chevy, color verde, modelo 2002, con placas de circulación YZX 46 08 del Estado de Yucatán, mismo que se encuentra en el depósito vehicular número 2 dos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. -----

En tanto que la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del

Estado, encargada del despacho del juzgado por vacaciones de la Titular, por acuerdo de fecha 27 de julio del 2021 dos mil veintiuno, atendiendo al acuerdo general número OR09-150909-02, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la sesión ordinaria celebrada el 9 de septiembre del 2015 dos mil quince, en el que se estableció la conclusión de las funciones del Juzgado Séptimo Penal del Estado, en función de las necesidades del servicio, así como que el Juzgado Primero Penal del Estado, a partir del 10 de octubre de ese propio año, conocería de los procesos en trámite y concluidos en dicho juzgado, asignándosele el número 794/2013 de su índice, a la causa penal 283/2013 del índice del extinto Juzgado Séptimo penal del Estado. Mismo proveído en el que decretó la ejecutoria de la sentencia de primera instancia antes descrita. -----

Sentado lo anterior y habida cuenta que entre la emisión de la sentencia (22 de junio del 2015) al momento en el que se decretó su ejecutoria (27 de julio del 2021) transcurrieron en total 6 años, 1 mes, 5 días, este juzgador estima necesario hacer las siguientes precisiones. -----

El artículo 20 veinte, apartado B, fracción VII séptima, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece un término para ser juzgado de cuatro meses si se tratare de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión, y antes de un año si la pena excediere de ese tiempo, salvo que solicite mayor plazo para su defensa; postulado que se vincula con el artículo 17 diecisiete Constitucional, en torno al derecho fundamental de ministrar justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, como vertiente del debido proceso y tutela jurisdiccional, que se funda en los principios de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita. -----

Asimismo, los artículos 9 numeral 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 7 numeral 5 y 8 numeral 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos -de los que México es parte-, prevén el derecho humano a un juzgamiento dentro de un plazo razonable. -----

Ante ello y acorde con un correcto control de convencionalidad ex officio en materia de derechos humanos previstos en los artículos 1 primero y 133 ciento treinta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el presente asunto deberá determinarse si la demora en el dictado de la ejecutoria de la sentencia condenatoria emitida al sentenciado que nos ocupa se encuentra justificada. -----

Sirven de base a lo anterior los criterios establecidos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (organismo internacional que junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos constituyen los máximos intérpretes en el sistema regional de protección de los derechos humanos) en los que México haya sido parte -criterios vinculantes-, o bien, en los que éste no hubiera intervenido -resoluciones orientadoras-, en cuyo caso, deben verificarse los test de dilaciones indebidas fijadas por dicho tribunal en diversas sentencias, a saber: a) la complejidad del asunto, b) la actividad procesal de los interesados y, c) la conducta de las autoridades judiciales. -----

El asunto en estudio, no se considera complejo ya que la sentencia únicamente se ocupó de un sentenciado y un delito; además que la agente del ministerio público fue notificada al tenor de aquella el 3 de agosto del 2015 dos mil quince, en tanto que el sentenciado y su defensor, quien lo es público adscrito al juzgado de origen, fueron notificados el 14 de septiembre del 2015 dos mil quince. -----

En cuanto a la actividad procesal de las partes, debe decirse que de autos se advierte que aquellas no interpusieron algún mecanismo de defensa que propiciara que los juzgadores penales se vieran imposibilitados a decretar la ejecutoria de dicho fallo. -----

En cuanto a la dilación en el dictado de la ejecutoria de la sentencia no se encuentra justificada, ya que incluso el plazo que corrió para ello es superior al establecido en el artículo 131 ciento treinta y uno y 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, para la prescripción de la pena privativa de libertad, de la multa y de la inhabilitación para conducir vehículos de motor (2 años) y de la amonestación (3 años). -----

Por lo que conforme al marco legal antes invocado y atendiendo a que el lapso transcurrido entre el dictado de la sentencia y del auto que la declaró firme transcurrieron en total 6 años, 1 mes, 5 días; lapso que es superior al de 2 años para la prescripción de la prisión impuesta, establecido en el numeral 131 ciento treinta y uno del Código Penal del Estado; y el de 2 años para que opere la prescripción de la multa y de la inhabilitación para conducir vehículos de motor y el de 3 años para que opere la prescripción de la amonestación, establecidos en el numeral 132 ciento treinta y dos del propio Código Penal del Estado, sin que se hubiera actualizado alguna actividad interruptora de dichos plazos; por lo que en concordancia con el artículo 106 ciento seis, último párrafo, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, SE DECRETA LA EXTINCIÓN POR PRESCRIPCIÓN DE LA SANCION PRIVATIVA DE LIBERTAD, DE LA MULTA, DE LA INHABILITACION PARA CONDUCIR VEHÍCULOS DE MOTOR Y DE LA AMONESTACIÓN impuestas al sentenciado RIGOBERTO PEREZ MORALES en la sentencia definitiva de primera instancia antes descrita. -----

A fin de cumplir con lo ordenado en el punto resolutivo NOVENO de la citada sentencia, en el que se determinó entregar a quien acredite tener derecho a ello, el vehículo de la marca General Motors, tipo Chevy, color verde, modelo 2002, con placas de circulación YZX 46 08 del Estado de Yucatán, mismo que se encuentra en el depósito vehicular número 2 dos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de conformidad con el artículo 480 cuatrocientos ochenta letra "B" del Código de Procedimientos Penales del Estado de Yucatán, de aplicación supletoria, se concede a quien acredite tener derecho a él, el término de

90 noventa días naturales a fin de que comparezca ante este juzgado a solicitar su entrega, en el entendido que de transcurrir dicho plazo sin que nadie hubiera requerido su entrega, se enajenará en subasta pública; en consecuencia, se comisiona a la actuario judicial de esta adscripción, a fin de que en términos del numeral 65 sesenta y cinco del citado ordenamiento jurídico, proceda efectuar las notificaciones del presente acuerdo a quien acredite tener derecho a dicho vehículo mediante edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, en los términos de ley. -----

Al momento de llevar a cabo las notificaciones a cada una de las partes en el presente procedimiento, prevénaseles para que proporcionen un número telefónico residencial o celular o en su caso correo electrónico para que se les notifique por esa vía atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado por el virus Sars- Cov-2 que causa la enfermedad infecciosa denominada Covid-19. E infórmese a las partes que el correo institucional que conforme al oficio 2324 de fecha 1 de septiembre del 2020, suscrito por el licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se encuentra asignado a este juzgado es j1eisen@cjyuc.gob.mx. -----

Finalmente, de conformidad con el artículo cuarto del Acuerdo General Conjunto número AGC-2106-42 emitido el 18 dieciocho de junio del 2021 dos mil veintiuno, por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder de Justicia del Estado de Yucatán, por el que se fortalecen las medidas preventivas temporales ante el estado que guarda la Pandemia de Covid-19 en el Estado, se exhorta a la actuario de la adscripción, que al momento de llevar a cabo las notificaciones del presente acuerdo privilegie la utilización de los medios tecnológicos de comunicación remota con que cuenta este juzgado, ello a fin de evitar la concentración de personas en las oficinas institucionales. -----

NOTIFIQUESE COMO CORRESPONDA y CUMPLASE. -----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencias del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Actuario que autoriza y da fe, en funciones del Secretario de Acuerdos por sus vacaciones, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta del Reglamento Interno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Cristina Yazmin Peña Gio. Lo certifico. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO AL AUTOMOTOR POR LO TANTO ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE. -----

Mérida, Yucatán a 16 de agosto de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

Publíquese los días 23, 24 y 25 de agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA CANTIDAD DE \$300.00 TRESCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

En el expediente número 086/2021, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con número 952/2014 seguido en contra de EULOGIO KU EK ALIAS ^SUEGRO^ "EL BUT" "EL FRIJOL", a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS O MARIHUANA, denunciado por José Luis Trejo Gómez, Comandante de Cuartel en turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien firma por ausencia incidental del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de dicha corporación e imputados por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----
"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 30 treinta de julio de 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por el Secretario de Acuerdos en la cual dió cuenta de la recepción del oficio sin número datado el 18 dieciocho de noviembre de esta anualidad, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remitió copia certificada de la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho, pronunciada por la entonces denominada Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 363/2017, en la que se

consideró a EULOGIO KU EK alias "SUEGRO" alias "EL BUT" alias "EL FRIJOL" penalmente responsable de la comisión del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS O MARIHUANA, denunciado por José Luis Trejo Gómez, Comandante de Cuartel en turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien firma por ausencia incidental del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de dicha corporación e imputados por la Representación Social; mismo fallo que revocó el fallo de primer grado dictado el 03 tres de mayo de 2017 dos mil diecisiete, en la causa penal 407/2014 del índice del extinto Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente radicada en el Juzgado Primero del mismo ramo, bajo el rubro 952/2014.-----

De la misma manera, puso a disposición de esta autoridad, las muestras representativas consistentes en: hierba seca contenida en una bolsa de material sintético transparente cerradas a presión (indicio 1), de 196.419 ciento noventa y seis gramos cuatrocientos diecinueve miligramos; b) hierba seca contenida en 17 diecisiete bolsas de material sintético transparente cerradas a presión (indicio 2) de 125.429 ciento veinticinco gramos cuatrocientos veintinueve miligramos; c) hierba seca contenida en 6 seis bolsas de material sintético transparente cerradas a presión (indicio 4), 52.332 cincuenta y dos gramos, trescientos treinta y dos miligramos.-----

Finalmente, adjuntó el recibo oficial de depósito D-6 folio 12694 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, que ampara la cantidad de \$300.00 trescientos pesos moneda nacional en concepto de resguardo.

Con fundamento en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor y a fin de integrar debidamente la carpeta de ejecución en que se actúa, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGISTRÁNDOLO EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, CON EL NÚMERO J1ES-086/2021.-----

En este orden de ideas y toda vez que este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, por tratarse de una sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada, dictada en un procedimiento penal, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 100 cien y 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, DÉSE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA correspondiente, con fundamento en el artículo 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal.-----

En este contexto, es importante destacar que en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia dictada en contra de EULOGIO KU EK, se le impusieron como sanciones penales: 01 un año, 03 tres meses, 15 quince días, y 20 veinte días-multa de salario mínimo vigente en el Estado, en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,275.40 mil doscientos setenta y cinco pesos, cuarenta centavos moneda nacional, así como también se ordenó la amonestación a efecto de que no reincida en la comisión de otro delito.-----

En la propia sentencia de segunda instancia, la pena carcelaria impuesta se dio por totalmente compurgada.-----

En tal virtud, con fundamento en el último párrafo del artículo 106 ciento seis de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, se decreta la extinción por cumplimiento, de las sanciones privativa de libertad, impuesta a EULOGIO KU EK, en el fallo que nos ocupa. -----

Ahora bien, como se dijo anteriormente, en la sentencia de segunda instancia dictada en contra de EULOGIO KU EK, se le impuso la sanción pecuniaria de multa equivalente a la cantidad de \$1,275.40 mil doscientos setenta y cinco pesos, cuarenta centavos moneda nacional, así como también se ordenó la amonestación a efecto de que no reincida en la comisión de otro delito; sin embargo, al día de hoy no obra constancia alguna en la que se advierta que dichas sanciones fueron cumplimentadas por el referido sentenciado.-----

Por lo anteriormente expuesto y tomando en consideración el tiempo transcurrido desde la fecha en la que se dictó sentencia ejecutoriada en contra de EULOGIO KU EK, con sustento en el artículo el artículo 117 ciento diecisiete del Código Penal del Estado, aplicable al caso, esta autoridad considera pertinente resolver lo que corresponda, respecto a las sanciones a las que se ha hecho mención, como a continuación se enuncia:-----

En primer término cabe decir que el artículo 4 cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, señala que el desarrollo de los procedimientos dentro del Sistema Penitenciario debe regirse por los siguientes principios:-----

Dignidad.....

Igualdad.....

Legalidad.....

Debido Proceso. La Ejecución de medidas penales y disciplinarias debe realizarse en virtud de resolución dictada por un Órgano Jurisdiccional, el Juez de Ejecución o la autoridad administrativa de conformidad con la legislación aplicable, mediante procedimientos que permitan a las personas sujetas a una medida penal, ejercer debidamente sus derechos ante la instancia que corresponda, de conformidad con los principios internacionales en materia de derechos humanos.-----

Por su parte, quien resuelve considera necesario transcribir los artículos que hacen referencia a la prescripción de las sanciones, previstos en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, del Código Penal del Estado, los cuales disponen, respectivamente:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tenga temporalidad, prescribirán en tres años".-----

Igualmente, en este apartado es importante hacer notar que en nuestro sistema penal mexicano, la prescripción constituye una de las principales bases de la seguridad jurídica dado que impide que el Estado mantenga en forma indefinida una imputación o sanción, es decir, autolimita al Estado para ejercer su poder represivo, constituyendo una consecuencia o castigo para la autoridad encargada de investigar, perseguir, juzgar e incluso sancionar los delitos ante su inactividad con el simple curso del tiempo.-----

Ahora bien, en el presente asunto y como se ha dicho anteriormente, destaca que en fecha 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho, la entonces denominada Sala Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado dictó sentencia ejecutoriada de segunda instancia en contra de EULOGIO KU EK, como penalmente responsable de la comisión del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS O MARIHUANA, denunciado por José Luis Trejo Gómez, Comandante de Cuartel en turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien firma por ausencia incidental del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de dicha corporación e imputados por la Representación Social; en la cual, entre otras sanciones penales, se le impuso la sanción pecuniaria de 20 veinte días-multa equivalente a la cantidad de \$1,275.40 mil doscientos setenta y cinco pesos, cuarenta centavos moneda nacional, y se ordenó su amonestación a efecto de que no reincida en la comisión de otro delito; sin embargo, a la fecha en la que se resuelve, no obra constancia alguna en la que se advierta que el referido sentenciado cumplió con las sanciones penales de referencia.-----

En consecuencia, resulta evidente que en el presente asunto ha transcurrido con ventaja el término de 02 dos años a que hace referencia el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, para que opere la prescripción de la sanción pecuniaria de multa, tomando en consideración que desde la fecha de la emisión de la sentencia ejecutoriada (16 de mayo de 2018) al día de hoy (30 treinta de julio de 2021) han transcurrido 03 TRES AÑOS, 02 DOS MESES, 14 CATORCE DIAS, término que rebasa ventajosamente el plazo a que hace referencia el artículo citado con antelación.-----

En las consideraciones apuntadas, esta autoridad considera que en el presente asunto ha operado la prescripción de la sanción pecuniaria de multa a la que fue condenado a pagar EULOGIO KU EK en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia a la que se ha hecho mención.-----

De igual manera, quien resuelve considera que en el presente asunto, de la misma manera opera la extinción por prescripción, de la sanción consistente en la amonestación, impuesta al citado Ku EK, en el fallo que nos ocupa; lo anterior en términos del artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, aplicable al caso, el cual señala que la prescripción de las sanciones que no tengan temporalidad prescribirán en tres años; por lo cual, si tomamos como base para el cómputo de la prescripción, el día 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho, fecha en la cual se emitió el fallo ejecutoriado de segundo, al día de hoy, como se ha dicho anteriormente, han transcurrido 03 TRES AÑOS, 02 DOS MESES, 14

CATORCE DIAS, tiempo por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción consistente en la amonestación, impuesta a EULOGIO KU EK, en la sentencia a la que se ha hecho mención.-----

DECOMISO DE SUSTANCIAS: Ahora bien, tomando en consideración que la Juez Penal puso a disposición de esta autoridad, las muestras representativas de droga consistentes en: a) hierba seca contenida en una bolsa de material sintético transparente cerradas a presión (indicio 1), de 196.419 ciento noventa y seis gramos cuatrocientos diecinueve miligramos; b) hierba seca contenida en 17 diecisiete bolsas de material sintético transparente cerradas a presión (indicio 2) de 125.429 ciento veinticinco gramos cuatrocientos veintinueve miligramos; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive séptimo de la sentencia a la que se ha hecho mención, en la que se ordenó el decomiso de las muestras representativas descritas anteriormente, en su oportunidad gírese atento oficio al Agente Especializado en Narcomenudeo de la Fiscalía General del Estado, haciendo de su conocimiento que a partir de esta fecha, las muestras representativas de referencia quedan a su disposición, a fin de que el próximo día 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, designe personal a su cargo, a fin de que comparezca al local que ocupa este Juzgado de Ejecución, y solicite la entrega de dichas sustancias, para llevar a cabo su destrucción.-----

CANTIDAD EN RESGUARDO: Así también, en virtud de que ha quedado a disposición de esta autoridad, el billete de depósito D-6 folio 12694 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, que ampara la cantidad de \$300.00 trescientos pesos moneda nacional, en concepto de resguardo; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutive décimo del fallo que nos ocupa, se concede el término de 90 noventa días naturales, para que quien acredite tener derecho a la cantidad de dinero en cita, comparezca al local que ocupa este Juzgado de Ejecución y previa la acreditación respectiva, solicite su entrega, en el entendido que una vez vencido el plazo establecido, sin que persona alguna hubiera reclamado el importe de referencia, dicha suma pasará a formar parte del Patrimonio del Poder Judicial del Estado.-----

Como consecuencia, se ordena la notificación del presente acuerdo, por medio de EDICTOS publicados en el Diario Oficial del Estado, para lo que legalmente corresponda respecto al billete de depósito descrito con antelación.-----

Asimismo, atendiendo al contenido del oficio II-1279/2021 signado por el Director de Ejecución del Estado y con sustento en el artículo 15 quince de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, en su oportunidad gírese atento oficio al titular de la Dependencia en cita, comunicándole el inicio el procedimiento de ejecución que nos ocupa, debiendo adjuntar al oficio de referencia, copia certificada del encabezado y puntos resolutive de la sentencia de segunda instancia dictada en contra de Eulogio Ku Ek, para lo que legalmente corresponda.-----

Finalmente, al momento de llevar a cabo las notificaciones a cada una de las partes en el presente procedimiento, prevengase a cada una de ellas, para que proporcionen un número de teléfono residencial o celular, así como también un correo electrónico, para que en caso de ser necesario, se puedan llevar a cabo notificaciones por esa vía, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19); y de la misma manera, para los fines legales correspondientes, se proporciona el correo institucional de este Juzgado (j1ejsen@cjyuc.gob.mx).-----

NOTIFÍQUESE a las partes en el procedimiento y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO AL NUMERARIO, POR LO QUE ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 13 de agosto de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA
PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA